

CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN, AUTORREGULACIÓN Y MEJORA CONTINUA

CULTURA

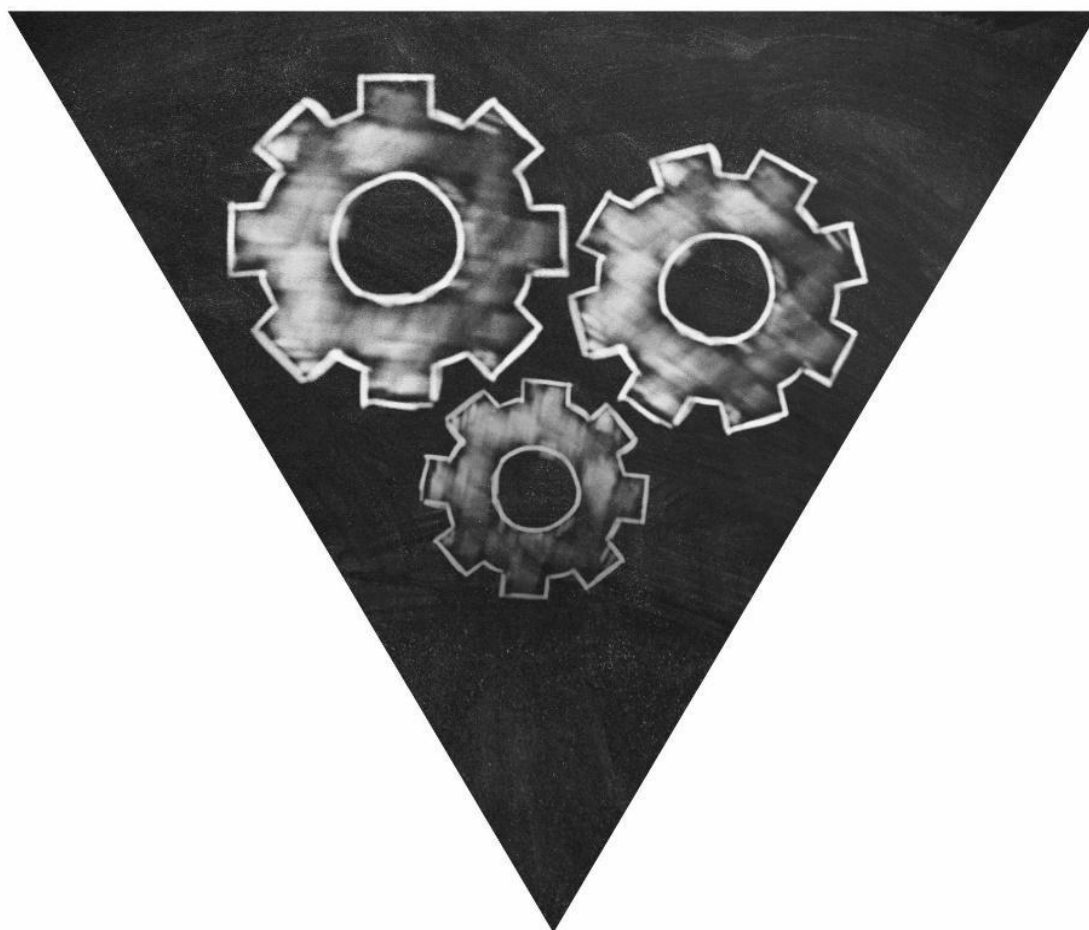
EVALUACIÓN

MEJORA

CONTINUA



Condiciones Institucionales
Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya FUNDES
Condición Cultura de Autoevaluación, Autorregulación y Mejora Continua
Según Decreto 1330 de julio 25 de 2019 MEN



Edición

PD. Fernando Augusto Poveda Aguja
Mg. (c). Gloria Mabel Barajas Leal

Título Original: Cultura de Autoevaluación, Autorregulación y Mejora Continua.
Colombia.

Autores: Guzmán Villanueva, Roberto José Colombia Autor, Poveda Aguja, Fernando Augusto Colombia Autor, Cruz Micán, Edgar Olmedo Colombia Autor, Barajas Leal, Gloria Mabel Colombia Autor, Bustos Galindo, Jorge Luis Colombia Autor, Salazar Rojas, Luis Autor Colombia, Saiz Ucros, Sandra María Autor Colombia, Trujillo Hernández, Ludwig Iván Autor Colombia.

Corrección de estilo y Preparación de textos: Edgar Olmedo Cruz Micán

Diagramación: Montero Jiménez, Cristian Camilo Colombia Diseñador

Editorial Fundación de estudios superiores monseñor Abraham Escudero Montoya “FUNDES”

Sello Editorial

Derechos Reservados Fundación de estudios superiores monseñor Abraham Escudero Montoya “FUNDES” 2020

ISSN en trámite Fundación de estudios superiores monseñor Abraham Escudero Montoya “FUNDES”

Representante legal: Roberto José Guzmán Villanueva

Director editorial

Mg. Fredy Guarnizo Ante

Comité científico Editorial

Pbro. Roberto José Guzmán Villanueva

Pbro. Luis Salazar Rojas

Pares Evaluadores

Edgar Olmedo Cruz Micán

Iván Trujillo

Fernando Augusto Poveda Aguja

Roberto José Guzmán Villanueva

Gloria Mabel Barajas Leal

Jorge Luis Bustos Galindo

Digital. <https://www.fundes.edu.co/publicaciones.php>

ISSN en trámite (digital)

Cita Norma APA:

Guzmán, R. et al. (2020). Cultura de Autoevaluación, Autorregulación y Mejora Continua. Colombia: Editorial **Fundación de estudios superiores monseñor Abraham Escudero Montoya “FUNDES”**

Espinal, Tolima. 24 de agosto de 2020.



*Copyright 2020- Editorial Fundación de estudios superiores monseñor Abraham Escudero
Montoya “FUNDES”
Espinal, Tolima. COLOMBIA
Sello Editorial*



Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema alguno de tarjetas perforadas o transmitida por otro medio – electrónico, mecánico, fotocopador, registrador, etcétera sin permiso previo por escrito del autor.

All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted in any form by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording or otherwise, without the prior writing permission from author.

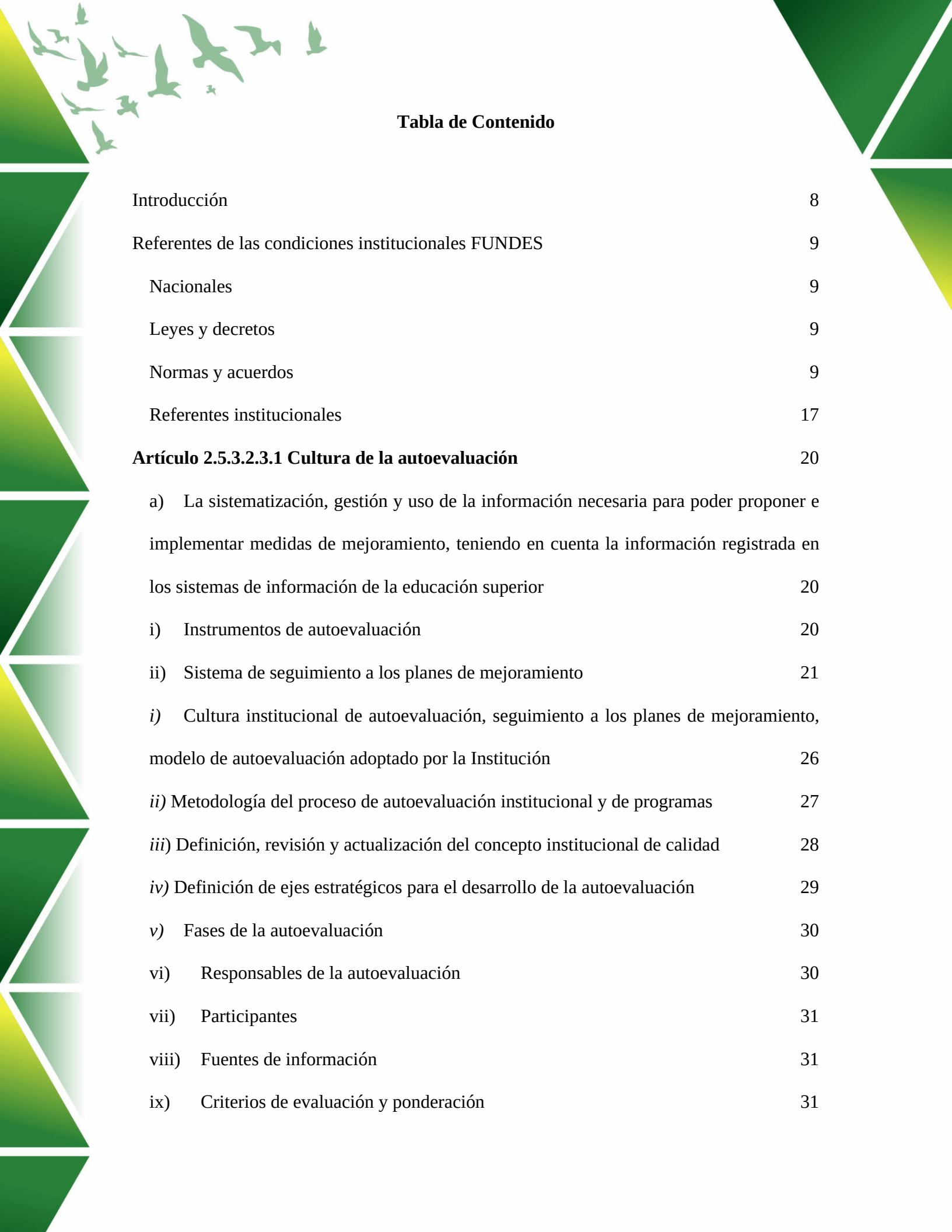


Tabla de Contenido

Introducción	8
Referentes de las condiciones institucionales FUNDES	9
Nacionales	9
Leyes y decretos	9
Normas y acuerdos	9
Referentes institucionales	17
Artículo 2.5.3.2.3.1 Cultura de la autoevaluación	20
a) La sistematización, gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento, teniendo en cuenta la información registrada en los sistemas de información de la educación superior	20
i) Instrumentos de autoevaluación	20
ii) Sistema de seguimiento a los planes de mejoramiento	21
i) Cultura institucional de autoevaluación, seguimiento a los planes de mejoramiento, modelo de autoevaluación adoptado por la Institución	26
ii) Metodología del proceso de autoevaluación institucional y de programas	27
iii) Definición, revisión y actualización del concepto institucional de calidad	28
iv) Definición de ejes estratégicos para el desarrollo de la autoevaluación	29
v) Fases de la autoevaluación	30
vi) Responsables de la autoevaluación	30
vii) Participantes	31
viii) Fuentes de información	31
ix) Criterios de evaluación y ponderación	31

b) Mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos	33
c) Mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés con el fin de contribuir al proceso	43
d) La articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la institución.	47
e) Mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación que se reflejen en informes periódicos fijados en consideración con la duración de los programas objeto de registro calificado	58
Referentes Bibliográficos	66

Índice de Tablas

Tabla 1. Política y plan de autoevaluación y calidad	20
Tabla 2. Instrumentos de autoevaluación	20
Tabla 3. Seguimiento planes de mejoramiento 2016-2017 y 2018-2020	21
Tabla 4. Calendario de ejecución proceso de autoevaluación institucional	30
Tabla 5. Responsables de la autoevaluación	30
Tabla 6. Objetivos estratégicos provenientes del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019	35
Tabla 7. Seguimiento a los objetivos estratégicos provenientes del Plan de Desarrollo Institucional	36
Tabla 8. Resultados de autoevaluación comparativa 2016 y 2018	37
Tabla 9. Acciones de mejoramiento de los procesos de autoevaluación	38
Tabla 10. Resultados de autoevaluación comparativa 2016 y 2018	40
Tabla 11. Principales resultados de los procesos de autoevaluación que contribuyeron al mejoramiento continuo de los procesos	41
Tabla 12. Boletines que se puede acceder a través de plataformas del MEN.	47
Tabla 13. Articulación de los programas de mejoramiento con la planeación presupuestal	48
Tabla 14. Acciones de mejoramiento de los procesos de autoevaluación	49
Tabla 15. Sistemas de información y herramientas informáticas de la institución	52

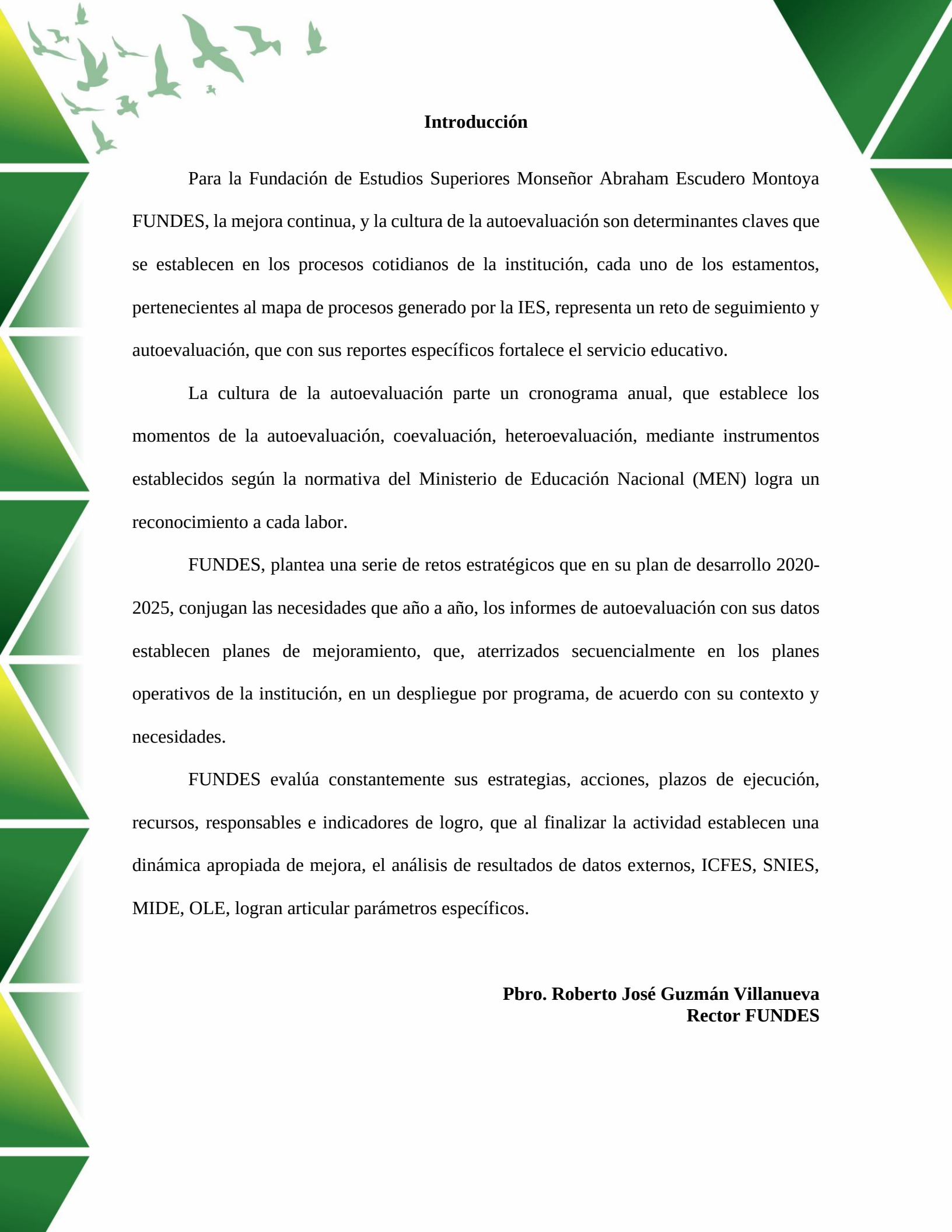
Tabla 16. Sistemas de información del MEN en los que interactúa FUNDES	53
Tabla 17. Indicadores para el seguimiento académico a partir del HECAA - SNIES	54
Tabla 18. Mecanismos de seguimiento de las condiciones institucionales.	56
Tabla 19. Resultados de apreciación de la comunidad académica 2016 - 2018	61
Tabla 20. Principales resultados de la apreciación de la comunidad académica que contribuyeron al mejoramiento continuo de los procesos	62

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Mapa de procesos FUNDES.....	24
Gráfica 2. Mecanismos para el seguimiento y cumplimiento de condiciones.....	34
Gráfica 3. Mecanismos para el fortalecimiento de una cultura de autoevaluación	44
Gráfica 4. Resultados de apreciación 2016 - 2018	61
Gráfica 5. Proyección de fases procesos de autoevaluación y acreditación institucional	59
Gráfica 6. Metodología del proceso de autoevaluación	27
Gráfica 7. Concepto de calidad en FUNDES	28
Gráfica 8. Ejes estratégicos	29

Listado de Anexos

El listado de anexos corresponde directamente a los que ya se cargaron en el SACES del Ministerio de Educación Nacional – MEN. Adicionalmente, se pueden consultar en el DRIVE creado por la Institución, así como en el Repositorio creado para tal fin, y también se puede corroborar en la página Web de la institución: www.fundes.edu.co



Introducción

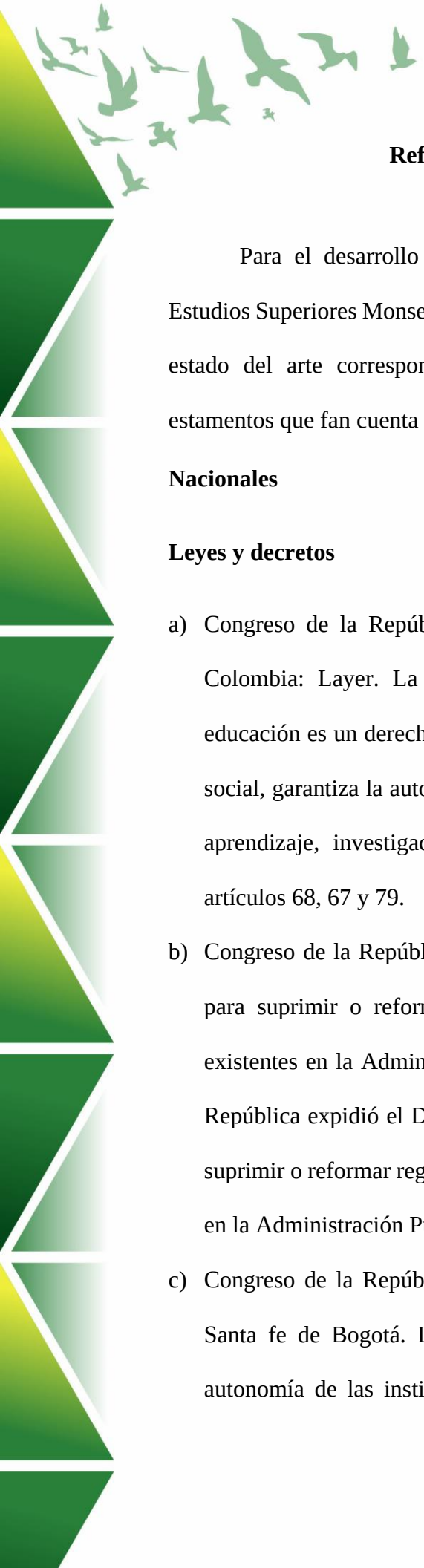
Para la Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya FUNDES, la mejora continua, y la cultura de la autoevaluación son determinantes claves que se establecen en los procesos cotidianos de la institución, cada uno de los estamentos, pertenecientes al mapa de procesos generado por la IES, representa un reto de seguimiento y autoevaluación, que con sus reportes específicos fortalece el servicio educativo.

La cultura de la autoevaluación parte un cronograma anual, que establece los momentos de la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación, mediante instrumentos establecidos según la normativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN) logra un reconocimiento a cada labor.

FUNDES, plantea una serie de retos estratégicos que en su plan de desarrollo 2020-2025, conjugan las necesidades que año a año, los informes de autoevaluación con sus datos establecen planes de mejoramiento, que, aterrizados secuencialmente en los planes operativos de la institución, en un despliegue por programa, de acuerdo con su contexto y necesidades.

FUNDES evalúa constantemente sus estrategias, acciones, plazos de ejecución, recursos, responsables e indicadores de logro, que al finalizar la actividad establecen una dinámica apropiada de mejora, el análisis de resultados de datos externos, ICFES, SNIES, MIDE, OLE, logran articular parámetros específicos.

Pbro. Roberto José Guzmán Villanueva
Rector FUNDES



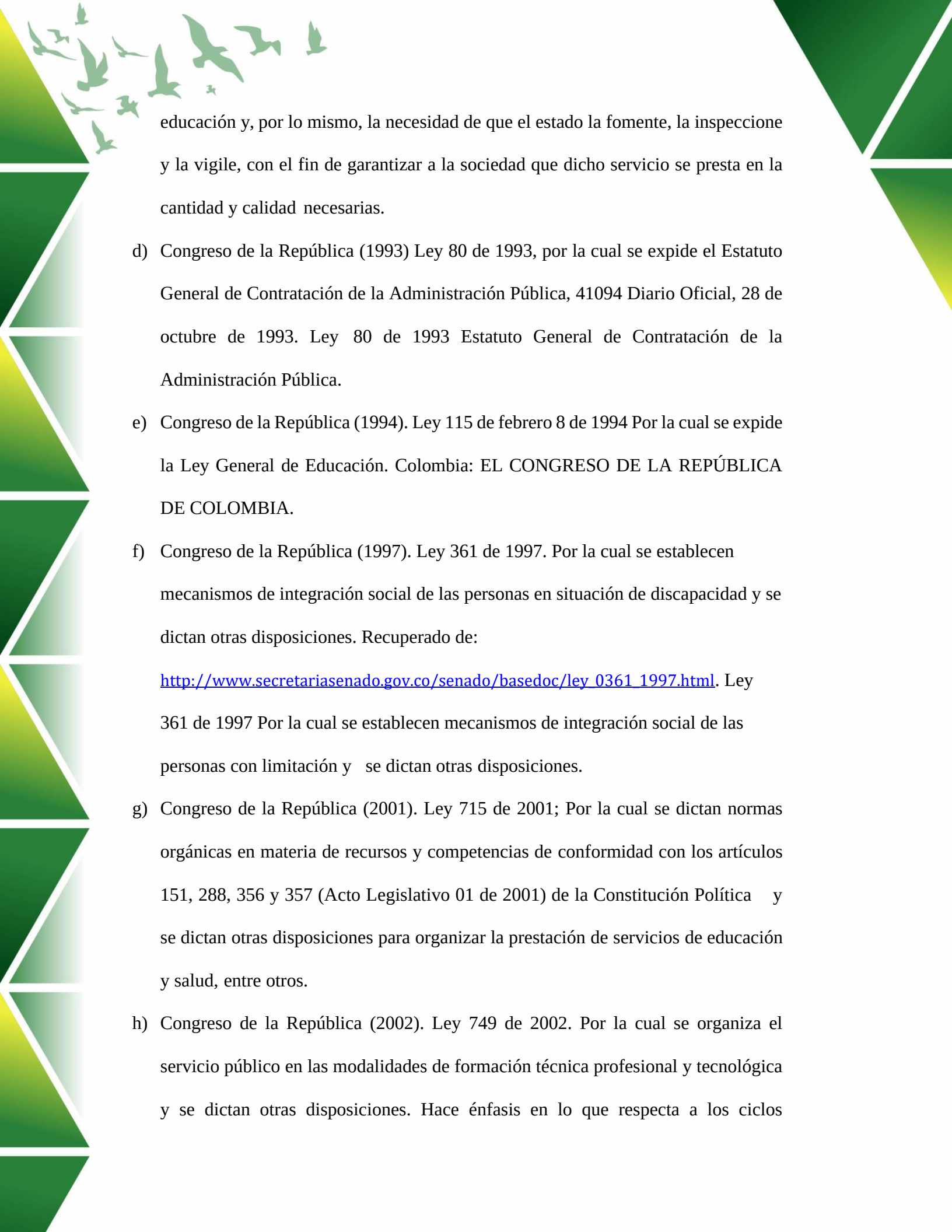
Referentes de las condiciones institucionales FUNDES

Para el desarrollo de las condiciones institucionales de la Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya – FUNDES, se realizó un estado del arte correspondiente a los referentes asociados y emitidos por los estamentos que fan cuenta de la calidad educativa, nacional y mundial.

Nacionales

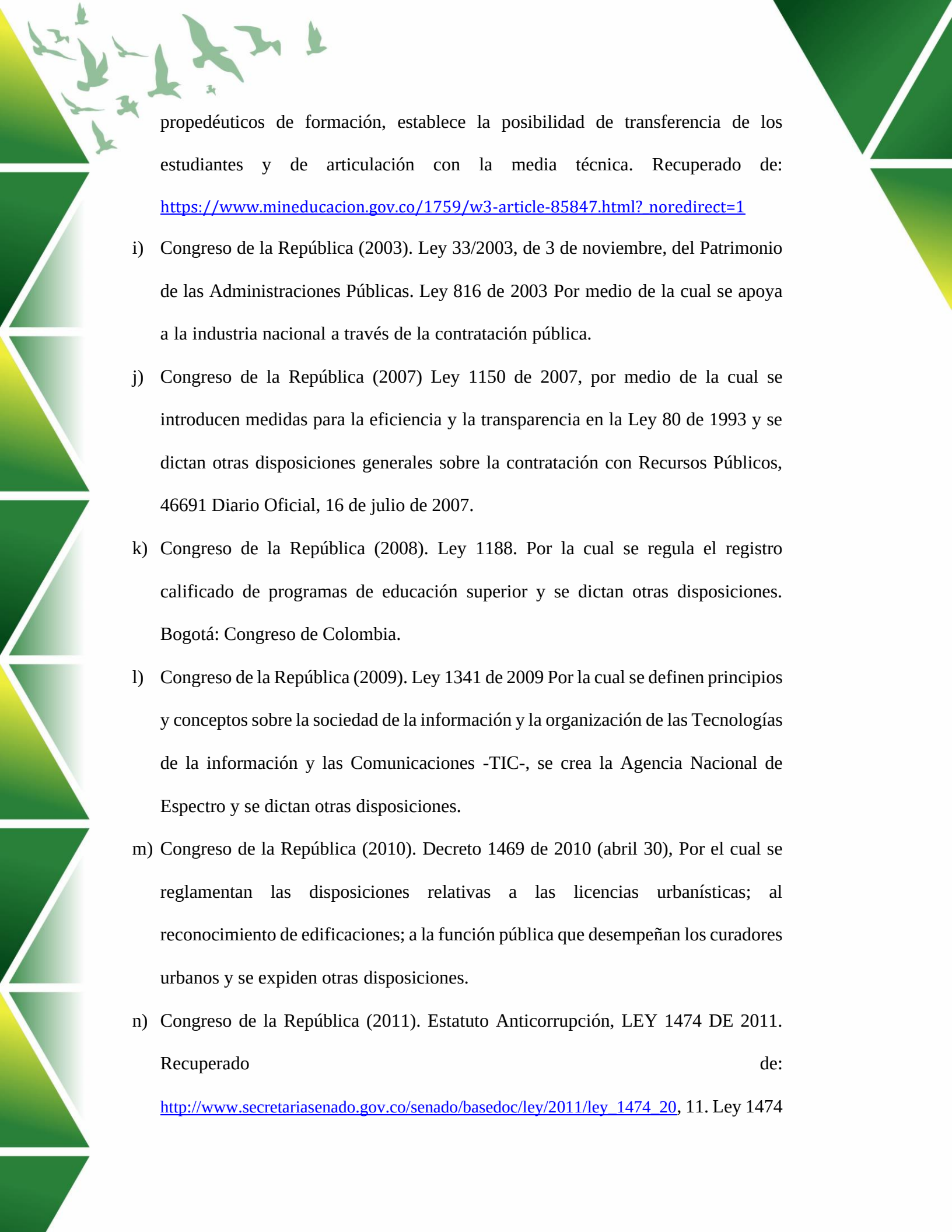
Leyes y decretos

- a) Congreso de la República. (1991). Constitución política de Colombia. Bogotá, Colombia: Layer. La Constitucional de Colombia donde se establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, garantiza la autonomía universitaria y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Se tendrán en cuenta especialmente los artículos 68, 67 y 79.
- b) Congreso de la República (2012). Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, 10 de enero de 2012, el Presidente de la República expidió el Decreto Ley 019 de 2012 "por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
- c) Congreso de la República (1992). LEY 30 de 1992. Ley de educación superior. Santa fe de Bogotá. Ley 30 de 1992 o Ley de Educación Superior, define la autonomía de las instituciones; reafirma la naturaleza de servicio público de la



educación y, por lo mismo, la necesidad de que el estado la fomente, la inspeccione y la vigile, con el fin de garantizar a la sociedad que dicho servicio se presta en la cantidad y calidad necesarias.

- d) Congreso de la República (1993) Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, 41094 Diario Oficial, 28 de octubre de 1993. Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- e) Congreso de la República (1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994 Por la cual se expide la Ley General de Educación. Colombia: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.
- f) Congreso de la República (1997). Ley 361 de 1997. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas en situación de discapacidad y se dictan otras disposiciones. Recuperado de:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0361_1997.html. Ley 361 de 1997 Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
- g) Congreso de la República (2001). Ley 715 de 2001; Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de servicios de educación y salud, entre otros.
- h) Congreso de la República (2002). Ley 749 de 2002. Por la cual se organiza el servicio público en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica y se dictan otras disposiciones. Hace énfasis en lo que respecta a los ciclos



propedéuticos de formación, establece la posibilidad de transferencia de los estudiantes y de articulación con la media técnica. Recuperado de:

<https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-85847.html? noredirect=1>

- i) Congreso de la República (2003). Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Ley 816 de 2003 Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- j) Congreso de la República (2007) Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos, 46691 Diario Oficial, 16 de julio de 2007.
- k) Congreso de la República (2008). Ley 1188. Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Congreso de Colombia.
- l) Congreso de la República (2009). Ley 1341 de 2009 Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.
- m) Congreso de la República (2010). Decreto 1469 de 2010 (abril 30), Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones.
- n) Congreso de la República (2011). Estatuto Anticorrupción, LEY 1474 DE 2011. Recuperado de:
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2011/ley_1474_20, 11. Ley 1474



de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

- o) Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2017). Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes. (2017). Reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10. Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica. Decreto 926 de 2010 (marzo 19) Modificado por el Decreto Nacional 092 de 2011 por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10.
- p) Ministerio de Educación Nacional (2010). Decreto 1295. Bogotá DC. Decreto 1295 de 2010: Reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior, definiendo las condiciones de calidad para los programas de metodología presencia, a distancia y virtual, así como para los distintos niveles de formación.
- q) Ministerio de Educación Nacional (2007). Decreto 1536 del 7 de mayo de 2007, por el cual se modifican los Decretos 2649 y 2650 de 1993. A través del Decreto 1536 de mayo 7 de 2007, el Gobierno Nacional modificó el inciso noveno del artículo 64 y los artículos 51, 73 y 90 del Decreto 2649.
- r) Ministerio de Educación Nacional. (1996). Decreto 2082 por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. Decreto 2082 de 1996 Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.
- s) Congreso de la República (1993). Decreto 2649 de 1993 "Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad

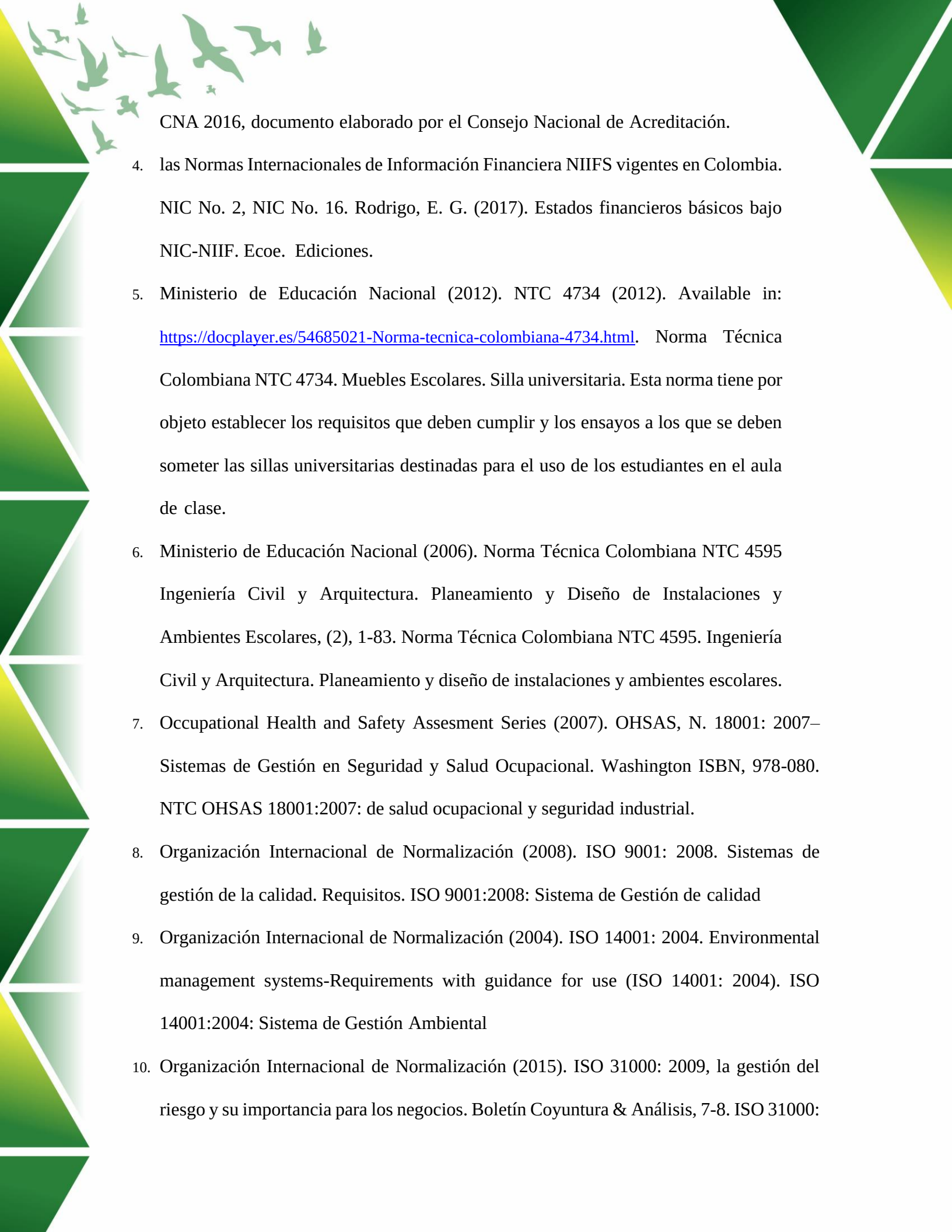


generalmente aceptados en Colombia”. Bogotá, Colombia.

- t) Congreso de la República (1993). Decreto 2650 de 1993. República de Colombia. Decreto 2650 de 1993, por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas (PUC).
- u) Ministerio de Educación Nacional (1993). Sistema Nacional de Acreditación. Resolución# 5942 de Julio 22 de 2011. Decreto 2904 de 1994; por el cual se reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992, en materia de acreditación y del Sistema Nacional de Acreditación.
- v) Congreso de la República (2006). Normatividad Archivística. Ley General de Archivos. Decreto 4124 de 2004. Decreto 4124 de 2004 “Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos y los Archivos Privados.
- w) Ministerio de Educación Nacional (2019). Decreto 1330 de julio 25 de 2019, por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.

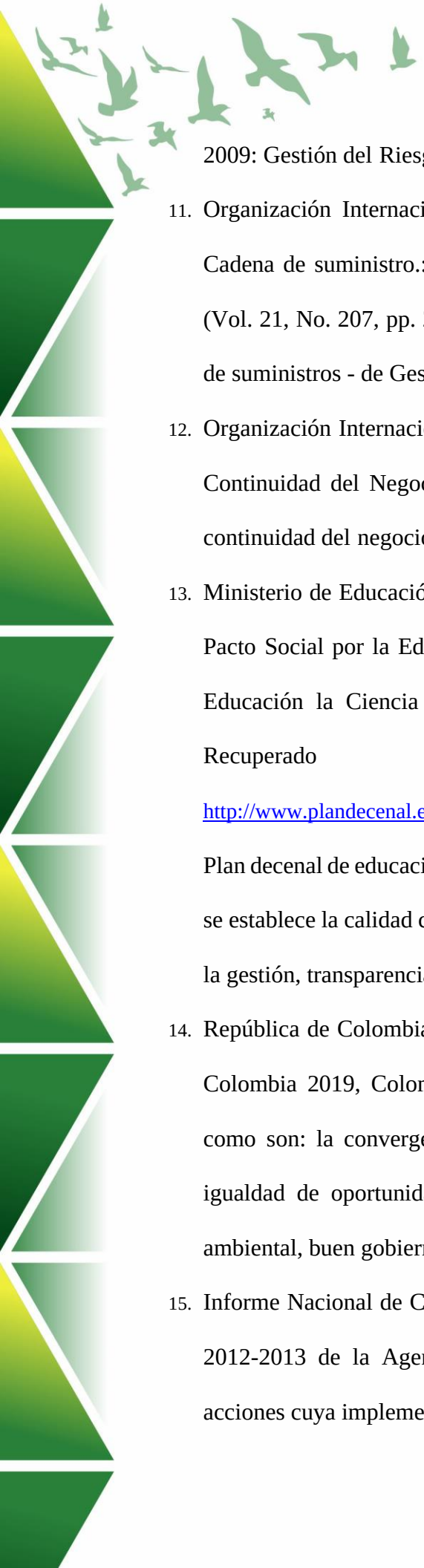
Normas y Acuerdos

1. ASCUN (2003). Acuerdo 5 de 2003. Por el cual se adoptan las políticas nacionales de bienestar universitario. Bogotá: Consejo Nacional de Rectores, ASCUN. El Acuerdo No. 05 de 2003 de ASCUN, por el cual se adoptan Políticas Nacionales de Bienestar Universitario para las IES.
2. Ministerio de Educación Nacional (2003). Acreditación y evaluación de la calidad en la educación superior colombiana. *acuerdo 03 de 1995* del Consejo Nacional de Educación Superior –CESU– Por el cual se adoptan las políticas generales de acreditación y se derogan las normas que sean contrarias.
3. Ministerio de Educación Nacional (2016). Lineamientos de Acreditación Institucional



CNA 2016, documento elaborado por el Consejo Nacional de Acreditación.

4. las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS vigentes en Colombia. NIC No. 2, NIC No. 16. Rodrigo, E. G. (2017). Estados financieros básicos bajo NIC-NIIF. Ecoe. Ediciones.
5. Ministerio de Educación Nacional (2012). NTC 4734 (2012). Available in: <https://docplayer.es/54685021-Norma-tecnica-colombiana-4734.html>. Norma Técnica Colombiana NTC 4734. Muebles Escolares. Silla universitaria. Esta norma tiene por objeto establecer los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los que se deben someter las sillas universitarias destinadas para el uso de los estudiantes en el aula de clase.
6. Ministerio de Educación Nacional (2006). Norma Técnica Colombiana NTC 4595 Ingeniería Civil y Arquitectura. Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares, (2), 1-83. Norma Técnica Colombiana NTC 4595. Ingeniería Civil y Arquitectura. Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares.
7. Occupational Health and Safety Assesment Series (2007). OHSAS, N. 18001: 2007— Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Washington ISBN, 978-080. NTC OHSAS 18001:2007: de salud ocupacional y seguridad industrial.
8. Organización Internacional de Normalización (2008). ISO 9001: 2008. Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos. ISO 9001:2008: Sistema de Gestión de calidad
9. Organización Internacional de Normalización (2004). ISO 14001: 2004. Environmental management systems-Requirements with guidance for use (ISO 14001: 2004). ISO 14001:2004: Sistema de Gestión Ambiental
10. Organización Internacional de Normalización (2015). ISO 31000: 2009, la gestión del riesgo y su importancia para los negocios. Boletín Coyuntura & Análisis, 7-8. ISO 31000:



2009: Gestión del Riesgo

11. Organización Internacional de Normalización (2009). Gestión de la seguridad en la Cadena de suministro.: Entorno regulatorio de la ISO 28000: 2007. In Forum calidad (Vol. 21, No. 207, pp. 26-31). Forum Calidad. ISO 28000:2007 Seguridad de la cadena de suministros - de Gestión de Riesgos
12. Organización Internacional de Normalización (2012). Nuevo Estándar Internacional en Continuidad del Negocio; ISO 22301: 2012. Gestión, 25-31. ISO 22301: Gestión de continuidad del negocio
13. Ministerio de Educación Nacional (2006). Plan Decenal de Educación 2006-2016. Pacto Social por la Educación, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura. Evaluación de aprendizajes en Colombia. Recuperado
http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/pnde_2006_2016_cartilla.pdf.
Plan decenal de educación 2006 – 2016: en los lineamientos de la educación superior se establece la calidad como uno de sus temas fundamentarles (Capítulo I) así como la gestión, transparencia y rendición de cuentas (Capítulo VIII).
14. República de Colombia (2010). Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, Visión Colombia 2019, Colombia 2032: Documentos Conpes, plantean grandes pilares como son: la convergencia y desarrollo regional, crecimiento y competitividad, igualdad de oportunidades, consolidación de la paz, innovación, sostenibilidad ambiental, buen gobierno y relevancia internacional.
15. Informe Nacional de Competitividad (2012). Informe Nacional de Competitividad 2012-2013 de la Agenda Nacional de Competitividad contempla una serie de acciones cuya implementación debe redundar en el mejoramiento de la situación de



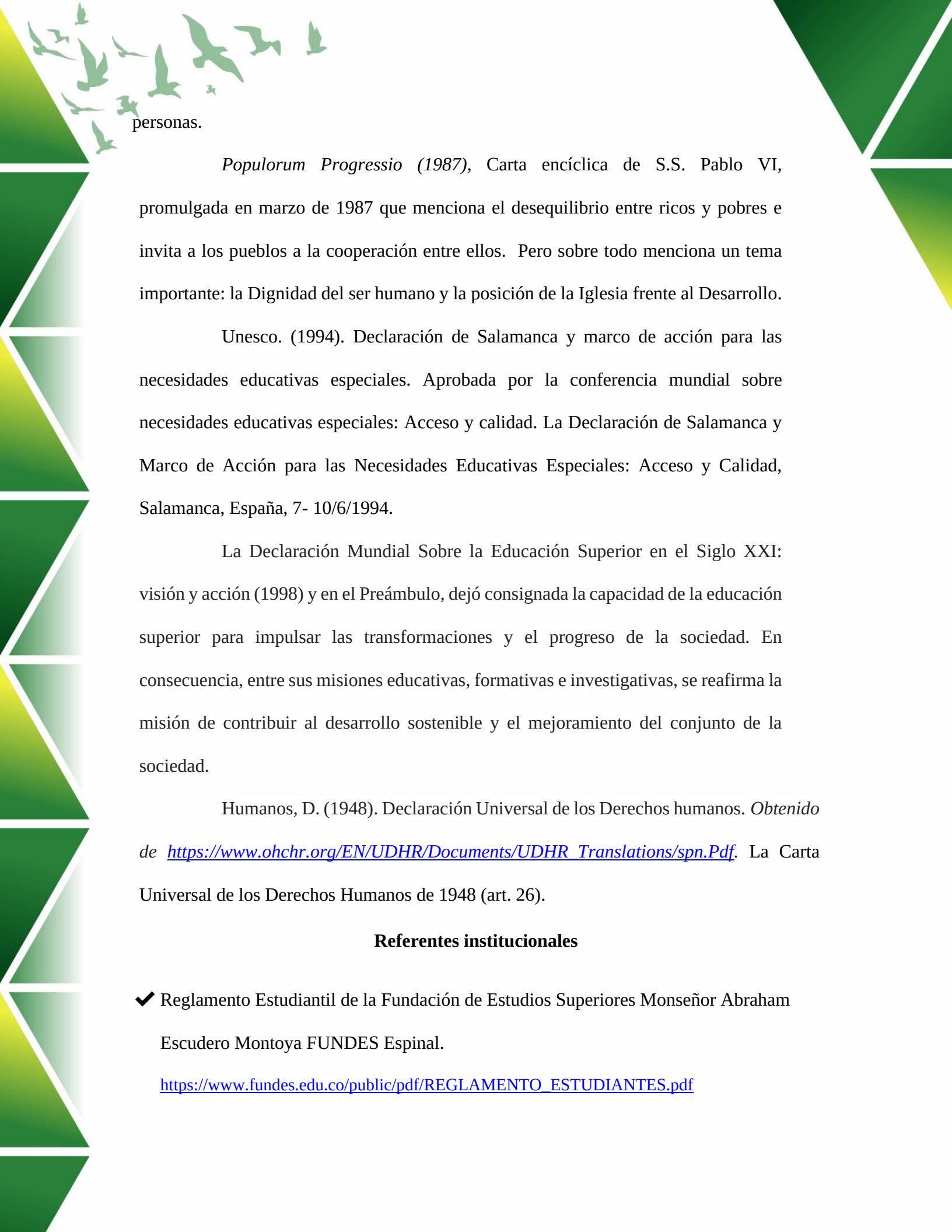
la Educación en el país.

Referentes Internacionales

La “Declaración final de la conferencia Mundial de la educación superior” (UNESCO, París 2009) que definen la calidad, la permanencia, retención, la movilidad académica y los planes de acción para intensificar la formación docente con currículos abiertos para la formación de profesionales con mayor conciencia y responsabilidad social, elementos que brindan soporte para el diseño e implementación de estrategias de desarrollo profesoral y Diversos estudios internacionales realizados por diferentes organizaciones que han abordado estrategias para el aseguramiento de la calidad en la Educación Superior, así como los avances de los países en su implementación.

CEPAL (2010). Objetivos de desarrollo del milenio: avances en la sostenibilidad ambiental del desarrollo en América Latina y el Caribe. Informes de Desarrollo Humano promulgado por la ONU y que tiene estrecha relación con los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010: Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010 PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), en el capítulo 1 hace énfasis sobre el concepto de Desarrollo Humano y su discusión en la política pública de los países sobre todo en temas como la multidimensionalidad como aspecto indispensable para entender el bienestar de las



personas.

Populorum Progressio (1987), Carta encíclica de S.S. Pablo VI, promulgada en marzo de 1987 que menciona el desequilibrio entre ricos y pobres e invita a los pueblos a la cooperación entre ellos. Pero sobre todo menciona un tema importante: la Dignidad del ser humano y la posición de la Iglesia frente al Desarrollo.

Unesco. (1994). Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales. Aprobada por la conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: Acceso y calidad. La Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, Salamanca, España, 7- 10/6/1994.

La Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción (1998) y en el Preámbulo, dejó consignada la capacidad de la educación superior para impulsar las transformaciones y el progreso de la sociedad. En consecuencia, entre sus misiones educativas, formativas e investigativas, se reafirma la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad.

Humanos, D. (1948). Declaración Universal de los Derechos humanos. *Obtenido de* https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.Pdf. La Carta Universal de los Derechos Humanos de 1948 (art. 26).

Referentes institucionales

- ✓ Reglamento Estudiantil de la Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya FUNDES Espinal.

https://www.fundes.edu.co/public/pdf/REGLAMENTO_ESTUDIANTES.pdf

- 
- ✓ Proyecto Educativo Institucional y Modelo Educativo,
<https://www.fundes.edu.co/public/pdf/pei.pdf>
 - ✓ Estatutos FUNDES. Acuerdo de creación.
<https://www.fundes.edu.co/public/pdf/estatuto3.pdf>, <https://www.fundes.edu.co/estatuto-docente.php> (definir cuál es el último estatuto y su URL)
 - ✓ Misión, Visión y Política de Calidad: reflejan explícitamente el compromiso institucional con la calidad y su reconocimiento externo.
<https://www.fundes.edu.co/mision-y-vision.php>
 - ✓ El Plan de Desarrollo Institucional: establece el mandato de calidad que debe guiar todo el accionar del Sistema Universitario, y cómo se deben cumplir cada uno de los retos. *El Plan de Desarrollo 2015-2019*.
 - ✓ Reglamento orgánico de FUNDES – Acuerdo de creación.
<https://www.fundes.edu.co/organigrama.php>,
<https://www.fundes.edu.co/public/pdf/estatuto3.pdf>
 - ✓ Reglamento profesoral.
<https://www.fundes.edu.co/public/pdf/REGLAMENTO%20DOCENTE%20FINAL.pdf>
 - ✓ Los principios fundacionales. <https://www.fundes.edu.co/public/pdf/estatuto3.pdf>
 - ✓ Misión, Visión y Política de Calidad: reflejan explícitamente el compromiso institucional con la calidad y su reconocimiento externo.
<https://www.fundes.edu.co/mision-y-vision.php>
 - ✓ El Plan de Desarrollo Institucional: establece el mandato de calidad que debe guiar todo el accionar del Sistema Universitario, y cómo se deben cumplir cada uno de los retos. *El Plan de Desarrollo 2015-2019, plan de desarrollo 2020- 2025 (validación por parte de la IES)*.

- 
- ✓ Resolución 208 del 10 de febrero de 2017

<https://www.fundes.edu.co/public/pdf/RESOLUCIONNo.208.pdf>

- ✓ Reglamento Interno de trabajo (<https://www.fundes.edu.co/public/pdf/Reglamento-Interno-de-Trabajo.pdf>)
- ✓ Código ético laboral <https://www.fundes.edu.co/pdfs/codigo-etico-laboral1.pdf>

Artículo 2.5.3.2.3.1.4. Cultura de la autoevaluación

- a) **La sistematización, gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento, teniendo en cuenta la información registrada en los sistemas de información de la educación superior**

Para el desarrollo de una apuesta por la cultura de la calidad, la fundación de estudios superiores establece que la sistematización, gestión y uso de la información necesaria para implementar sus medidas se basan de la Política y planes de autoevaluación dispuestos institucionalmente para el mejoramiento continuo.

Tabla 1. Política y plan de autoevaluación y calidad

Política y plan autoevaluación	Detalle
Política de autoevaluación	Cuyo objetivo es desarrollar la cultura de la autoevaluación y la calidad, buscando el mejoramiento continuo y la aproximación progresiva a la excelencia, acorde con la Misión y la autonomía de la Institución. (Véase 3.13 Política de autoevaluación y calidad.
Planes de autoevaluación	Procesos de autoevaluación Institucional realizados en los períodos 2015-2016 y 2017-2018. De ellos se cuenta con los informes de cada proceso.
Planes de acción de mejora	Acciones resultado de los procesos de autoevaluación institucional, el cual se trabaja con la comunidad académica, para lograr el cumplimiento de los indicadores

Fuente: Autoevaluación y Calidad, 2020.

i) Instrumentos de autoevaluación

Los instrumentos aplicados en los procesos de autoevaluación se resumen de la siguiente manera:

Tabla 2. Instrumentos de autoevaluación

Instrumento de autoevaluación	Detalle
Encuesta de percepción	Utilizada para el levantamiento de la información de la percepción de la comunidad académica sobre la apreciación de los indicadores sujetos a los factores, características y aspectos a evaluar que fueron aplicados en los períodos 2016 y 2018.
Matriz de indicadores de autoevaluación	En ella se lleva todo el proceso de seguimiento de cada uno de los factores, características, aspectos a evaluar e

	indicadores del proceso de autoevaluación institucional, monitoreando los indicadores documentales, de percepción y numéricos, de tal forma que sirva para desarrollar planes de acción de mejora con aquellos que presenten calificaciones insuficientes, en los años 2016 y 2018.
Evaluación de desempeño docente	Es la evaluación que se le aplica al cuerpo docente para determinar su desempeño a través de la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación, de forma periódica cada semestre.
Plan de trabajo docente	Documento que permite evaluar el desempeño del docente en cuanto a la asignación laboral durante un período académico. Es administrado por los Directores de Programa y es un insumo para la evaluación docente general de los programas.
Planes de acción de mejora	Acciones resultado de los procesos de autoevaluación institucional, el cual se trabaja con la comunidad académica, para lograr el cumplimiento de los indicadores.

Fuente: Autoevaluación y Calidad, 2020.

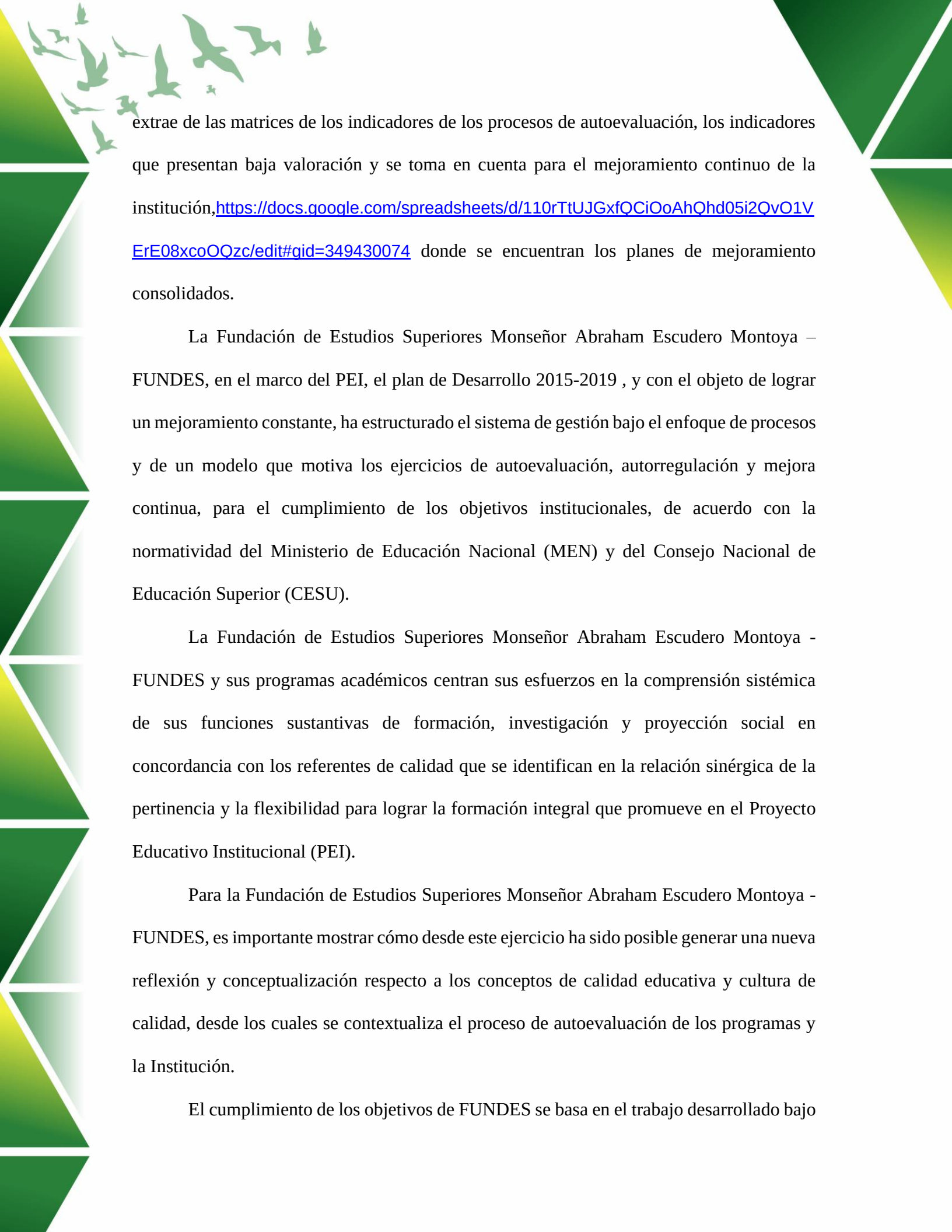
ii) Sistema de seguimiento a los planes de mejoramiento

Tabla 3. Seguimiento planes de mejoramiento 2016-2017 y 2018-2020

Factor.	Acciones de mejoramiento 2016-2017	Acciones tratadas 2016-2017	Acciones de mejoramiento 2018-2020	Acciones tratadas 2018-2020	Tot. Acciones de mejoramiento	Total Acciones tratadas
Factor 01. Misión y proyecto Institucional	4	1	4	4	8	5
Factor 02. Estudiantes	4	3	6	6	10	9
Factor 03. Profesores	7	4	6	5	13	9
Factor 04. Procesos académicos	7	7	7	6	14	13
Factor 05. Visibilidad Nacional e Internacional	3	1	5	3	8	4
Factor 06. Investigación y creación artística y cultural	14	6	41	9	55	15
Factor 07. Pertinencia e impacto social	10	1	21	8	31	9
Factor 08. Procesos de autoevaluación y auto-regulación	9	6	10	8	19	14
Factor 09. Bienestar Institucional	9	1	8	5	17	6
Factor 10. Organización, gestión y administración	9	1	13	1	22	2
Factor 11. Recursos de apoyo académico e Infraestructura física	12	3	16	6	28	9
Factor 12. Recursos Financieros	3	2	3	1	6	3
Suma total	91	36	140	62	231	98
% de avance		39,6%		44,3%		42,4%

Fuente: Coordinación de Autoevaluación y Calidad, 2019

La forma de hacerle seguimiento a los planes de acción de mejoramiento se realiza en el marco del Sistema Integrado de la Cultura de la auto-evaluación (SICA), en el cual se



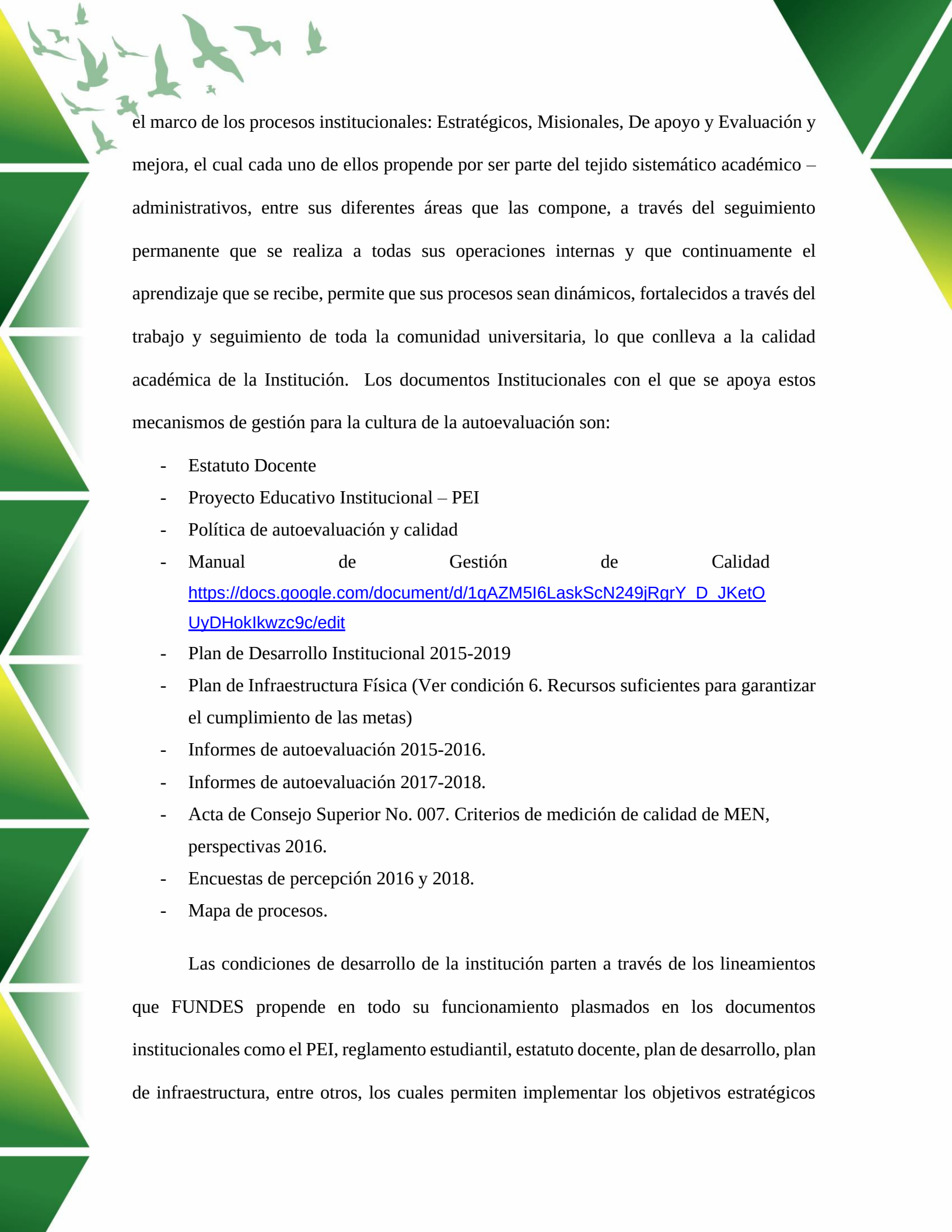
extrae de las matrices de los indicadores de los procesos de autoevaluación, los indicadores que presentan baja valoración y se toma en cuenta para el mejoramiento continuo de la institución, <https://docs.google.com/spreadsheets/d/110rTtUJGxfQCiOoAhQhd05i2QvO1VErE08xcoOOzc/edit#gid=349430074> donde se encuentran los planes de mejoramiento consolidados.

La Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya – FUNDES, en el marco del PEI, el plan de Desarrollo 2015-2019 , y con el objeto de lograr un mejoramiento constante, ha estructurado el sistema de gestión bajo el enfoque de procesos y de un modelo que motiva los ejercicios de autoevaluación, autorregulación y mejora continua, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, de acuerdo con la normatividad del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

La Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya - FUNDES y sus programas académicos centran sus esfuerzos en la comprensión sistémica de sus funciones sustantivas de formación, investigación y proyección social en concordancia con los referentes de calidad que se identifican en la relación sinérgica de la pertinencia y la flexibilidad para lograr la formación integral que promueve en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Para la Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya - FUNDES, es importante mostrar cómo desde este ejercicio ha sido posible generar una nueva reflexión y conceptualización respecto a los conceptos de calidad educativa y cultura de calidad, desde los cuales se contextualiza el proceso de autoevaluación de los programas y la Institución.

El cumplimiento de los objetivos de FUNDES se basa en el trabajo desarrollado bajo



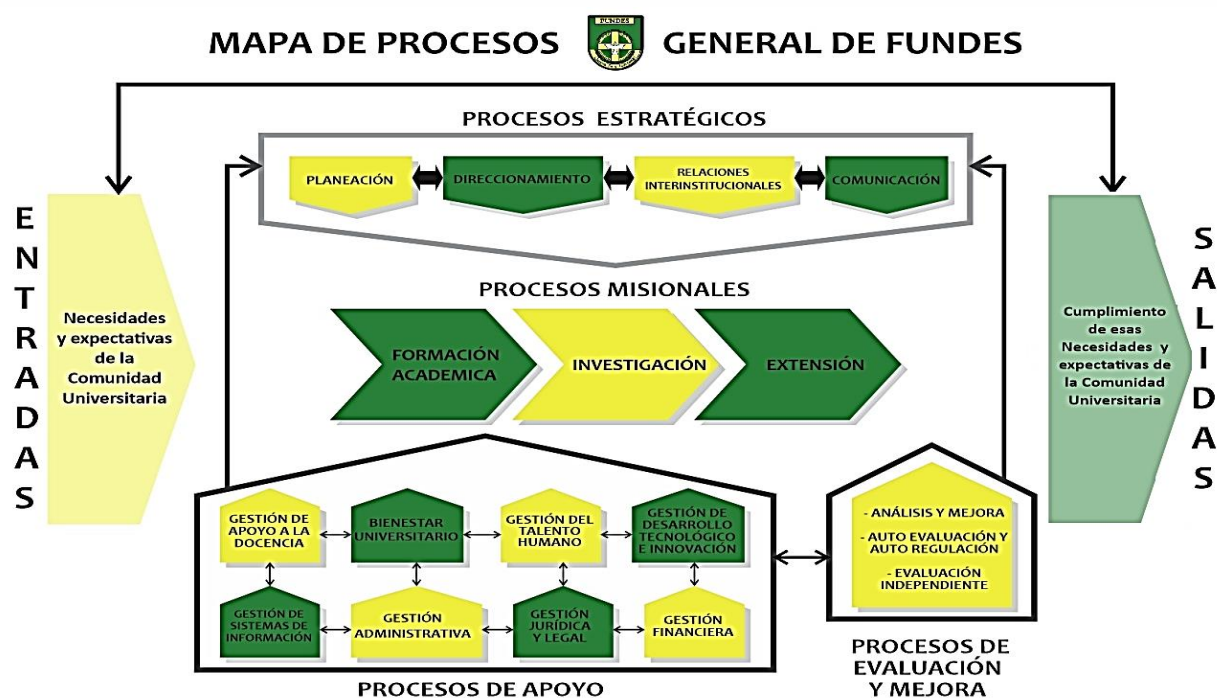
el marco de los procesos institucionales: Estratégicos, Misionales, De apoyo y Evaluación y mejora, el cual cada uno de ellos propende por ser parte del tejido sistemático académico – administrativos, entre sus diferentes áreas que las compone, a través del seguimiento permanente que se realiza a todas sus operaciones internas y que continuamente el aprendizaje que se recibe, permite que sus procesos sean dinámicos, fortalecidos a través del trabajo y seguimiento de toda la comunidad universitaria, lo que conlleva a la calidad académica de la Institución. Los documentos Institucionales con el que se apoya estos mecanismos de gestión para la cultura de la autoevaluación son:

- Estatuto Docente
- Proyecto Educativo Institucional – PEI
- Política de autoevaluación y calidad
- Manual de Gestión de Calidad
https://docs.google.com/document/d/1qAZM5I6LaskScN249jRqrY_D_JKetOUyDHoklkwzc9c/edit
- Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019
- Plan de Infraestructura Física (Ver condición 6. Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas)
- Informes de autoevaluación 2015-2016.
- Informes de autoevaluación 2017-2018.
- Acta de Consejo Superior No. 007. Criterios de medición de calidad de MEN, perspectivas 2016.
- Encuestas de percepción 2016 y 2018.
- Mapa de procesos.

Las condiciones de desarrollo de la institución parten a través de los lineamientos que FUNDES propende en todo su funcionamiento plasmados en los documentos institucionales como el PEI, reglamento estudiantil, estatuto docente, plan de desarrollo, plan de infraestructura, entre otros, los cuales permiten implementar los objetivos estratégicos

planeados en el plan de desarrollo Institucional.

A su vez, el Mapa de Procesos Institucional, permite que los diferentes objetivos estratégicos se operacionalicen para el cumplimiento de las funciones sustantivas en la formación académica, investigación y extensión, el cual está configurado bajo las necesidades que la comunidad universitaria tiene, y a través de los procesos estratégicos, bajo los lineamientos de la dirección general de la Institución, los procesos misionales, los procesos de apoyo, de las diferentes unidades que soportan el quehacer misional de la Institución y los procesos de evaluación y mejoramiento, permiten el adecuado cumplimiento de los objetivos misionales de FUNDES.



Gráfica 1. Mapa de procesos FUNDES

Fuente: FUNDES, 2020

Los cuatro grandes procesos dentro del mapa de procesos son:

Procesos Estratégicos, de los cuales son los emanados desde la Rectoría, la planeación, el direccionamiento, las relaciones interinstitucionales y las comunicaciones. De

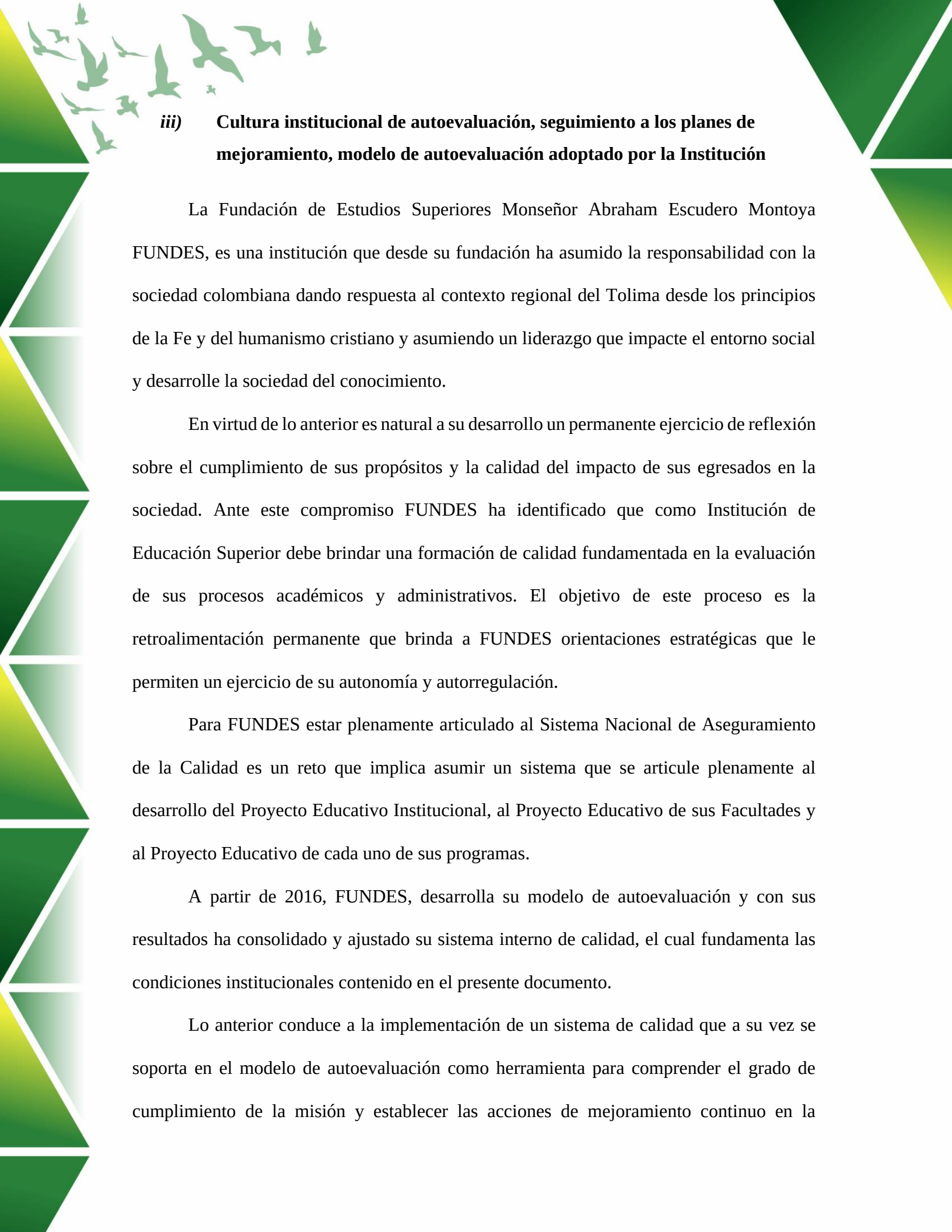


ellos salen las directrices que orientan y organizan el quehacer misional de la Institución, orientan a través de sus políticas, procedimientos, lineamientos, directrices, el quehacer tanto académico como administrativo de FUNDES.

Los procesos misionales, están asociados a las funciones sustantivas, que es el corazón del negocio de la Institución en cuanto a la formación académica de los estudiantes, la interacción con los profesores en las acciones de formación académica, investigación formativa y los procesos de extensión, orientados a la formación continua a través de seminarios, congresos, foros, diplomados, entre otros, ofrecidos a la comunidad académica y extendido a la sociedad en general.

Los procesos de apoyo, que se encargan de todo el soporte académico administrativo de las unidades de apoyo para el mejoramiento y fortalecimiento de los procesos misionales. Corresponde a todo el soporte tanto de la infraestructura física, medios educativos, biblioteca, consultorios, como del aspecto financiero, que apalanca con presupuesto todo el desarrollo de las actividades que se propenden en la Institución, para que los procesos misionales funcionen adecuadamente,

Los procesos de evaluación y mejora, encargados de analizar las prácticas tanto académicas como administrativas de la Institución, desarrolla el mejoramiento continuo de los procesos al interior de la Institución, al determinar, a través de la autoevaluación y autorregulación, las acciones de mejora que la institución puede emprender para el mejoramiento de la calidad académica. Este proceso permite retroalimentar a toda la institución de sus prácticas y ayuda a fomentar la cultura de autoevaluación hacia toda la comunidad académica en FUNDES.



iii) Cultura institucional de autoevaluación, seguimiento a los planes de mejoramiento, modelo de autoevaluación adoptado por la Institución

La Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya FUNDES, es una institución que desde su fundación ha asumido la responsabilidad con la sociedad colombiana dando respuesta al contexto regional del Tolima desde los principios de la Fe y del humanismo cristiano y asumiendo un liderazgo que impacte el entorno social y desarrolle la sociedad del conocimiento.

En virtud de lo anterior es natural a su desarrollo un permanente ejercicio de reflexión sobre el cumplimiento de sus propósitos y la calidad del impacto de sus egresados en la sociedad. Ante este compromiso FUNDES ha identificado que como Institución de Educación Superior debe brindar una formación de calidad fundamentada en la evaluación de sus procesos académicos y administrativos. El objetivo de este proceso es la retroalimentación permanente que brinda a FUNDES orientaciones estratégicas que le permiten un ejercicio de su autonomía y autorregulación.

Para FUNDES estar plenamente articulado al Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad es un reto que implica asumir un sistema que se articule plenamente al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, al Proyecto Educativo de sus Facultades y al Proyecto Educativo de cada uno de sus programas.

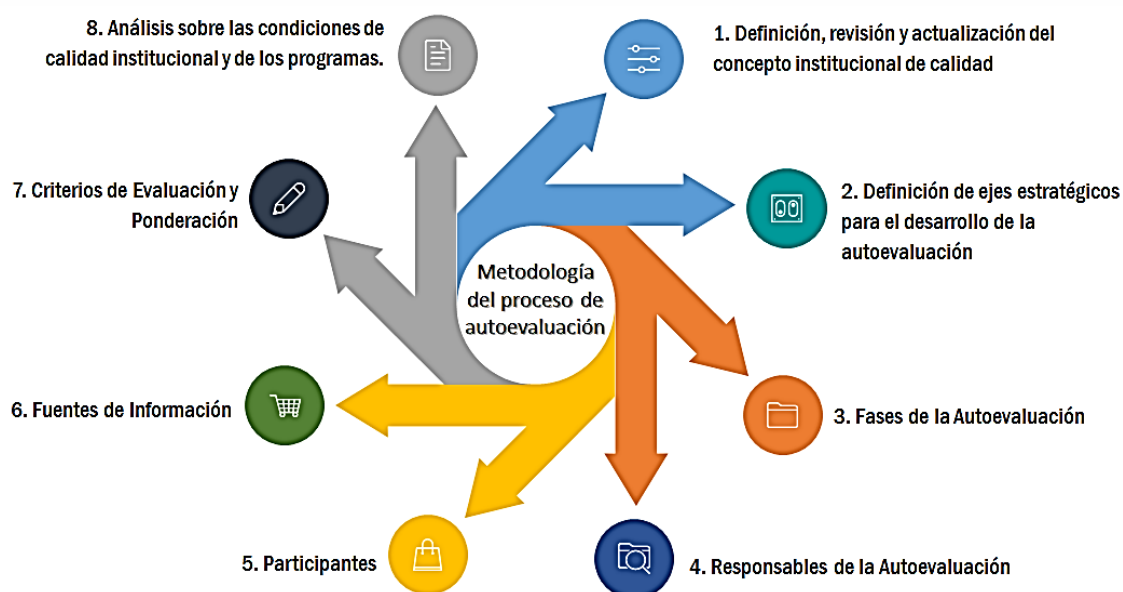
A partir de 2016, FUNDES, desarrolla su modelo de autoevaluación y con sus resultados ha consolidado y ajustado su sistema interno de calidad, el cual fundamenta las condiciones institucionales contenido en el presente documento.

Lo anterior conduce a la implementación de un sistema de calidad que a su vez se soporta en el modelo de autoevaluación como herramienta para comprender el grado de cumplimiento de la misión y establecer las acciones de mejoramiento continuo en la

institución, así como tener una orientación con miras a la acreditación de calidad de sus programas y de la Institución, basados en la identificación y alcance de los indicadores asociados a cada una de las funciones sustantivas.

Lo anterior implica que FUNDES tiene una clara conciencia que su sistema interno de calidad deberá ir evolucionando y reinventándose conforme se vaya validando su efectividad en el desarrollo de los procesos de autoevaluación (Cfr. Circular No 27 del 10 de junio de 2016. MEN).

iv) Metodología del proceso de autoevaluación institucional y de programas



Gráfica 2. Metodología del proceso de autoevaluación

Fuente: Fundes, 2020

La metodología de Autoevaluación Institucional y de Programas parte de la definición del concepto de calidad en la Institución y de la definición de ejes estratégicos para el desarrollo de la autoevaluación que están articulados con los lineamientos para acreditación Institucional y de Programas del CNA. Los siguientes apartados parten del manual del Sistema de Gestión de Calidad de FUNDES.

v) **Definición, revisión y actualización del concepto institucional de calidad**

Fruto del análisis realizado al concepto de calidad bajo orientaciones del MEN, el CNA, la Real academia española, la norma 9001:2008, y diferentes autores que estudiaron este concepto: Salazar, 2011; Sarriko, 2010; Orozco 2012; Harvey y Green, 1993, y sumado el proceso de autoevaluación que la comunidad académica y administrativa ha venido desarrollando, FUNDES ha formulado el siguiente concepto de calidad, tomado del manual de gestión de calidad de FUNDES:



Gráfica 3. Concepto de calidad en FUNDES

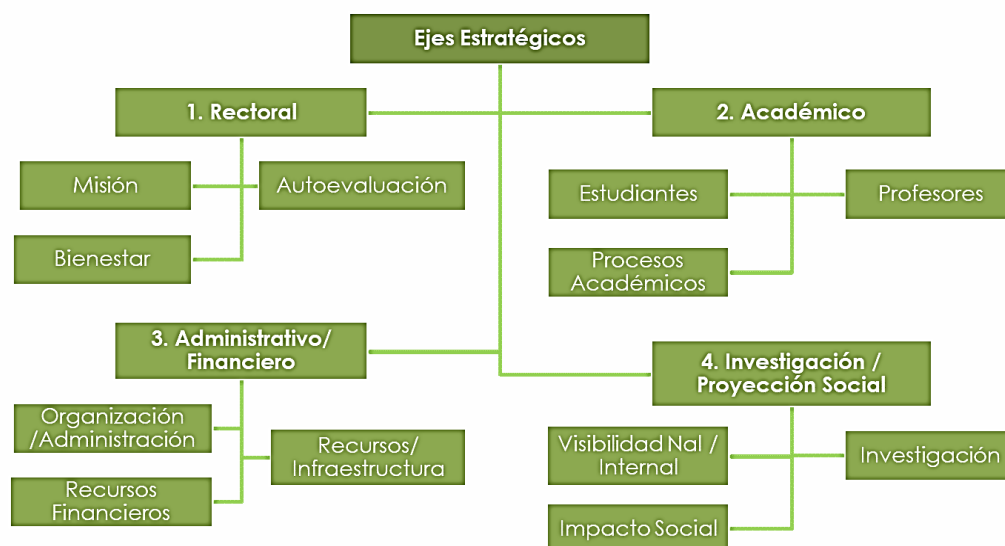
Fuente: FUNDES, 2016

Ahora, para las condiciones institucionales basados en el Decreto 1330 de 2019, el MEN presenta una definición de calidad: “Es el conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, contruidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. Dichos atributos permiten hacer valoraciones internas y externas a las instituciones, con el fin de promover su

transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

Para FUNDES, comprender estos componentes sugiere de una mayor articulación entre los diferentes actores que intervienen en los procesos tanto académicos como administrativos, desde la mirada de los estudiantes, docentes, graduados, sector externo, los cuales a través de diferentes reflexiones entre la comunidad académica, comprendemos que la transformación social se traduce en la forma que a través de esos atributos que la Institución cuenta, podrá responder de manera directa sobre esas demandas que la sociedad requiere. Bajo ese marco, la institución debe constantemente re-pensarse, en sus procesos e implementar el mejoramiento continuo en toda su gestión académico - administrativa.

vi) Definición de ejes estratégicos para el desarrollo de la autoevaluación



Gráfica 4. Ejes estratégicos

Fuente: Autoevaluación, 2016

Cada uno de los ejes estratégicos se relaciona con los factores, características y aspectos a evaluar según el modelo CNA de acreditación institucional 2014 y de programas 2015 que se irá actualizando conforme a las modificaciones que vaya desarrollando el CNA

tanto en programas como en institucionales.

vii) Fases de la autoevaluación

A continuación, se presentan las fases del proceso de Autoevaluación, así mismo las fases y los plazos de ejecución realizadas.

Tabla 4. Calendario de ejecución proceso de autoevaluación institucional

Fase de Autoevaluación	Autoevaluación 2015-2016	Autoevaluación 2017-2018
Validación y construcción de Indicadores.	2016-I	2017-2018-I
Sensibilización del proceso de autoevaluación.	2016-II	2017-II
Evaluación de indicadores documentales y estadísticos.	2016-II	2018-I
Evaluación de indicadores de percepción.	2016-II	2018-II
Sistematización y análisis de resultados.	2016-II	2018-II
Jornada de ponderación.	2016-II	2018-II
Informe de autoevaluación.	2017-II	2019-II
Diseño de planes de mejoramiento.	2017-II	2018-2020
Actualización del Plan estratégico Institucional y de Programas.		2020-2025

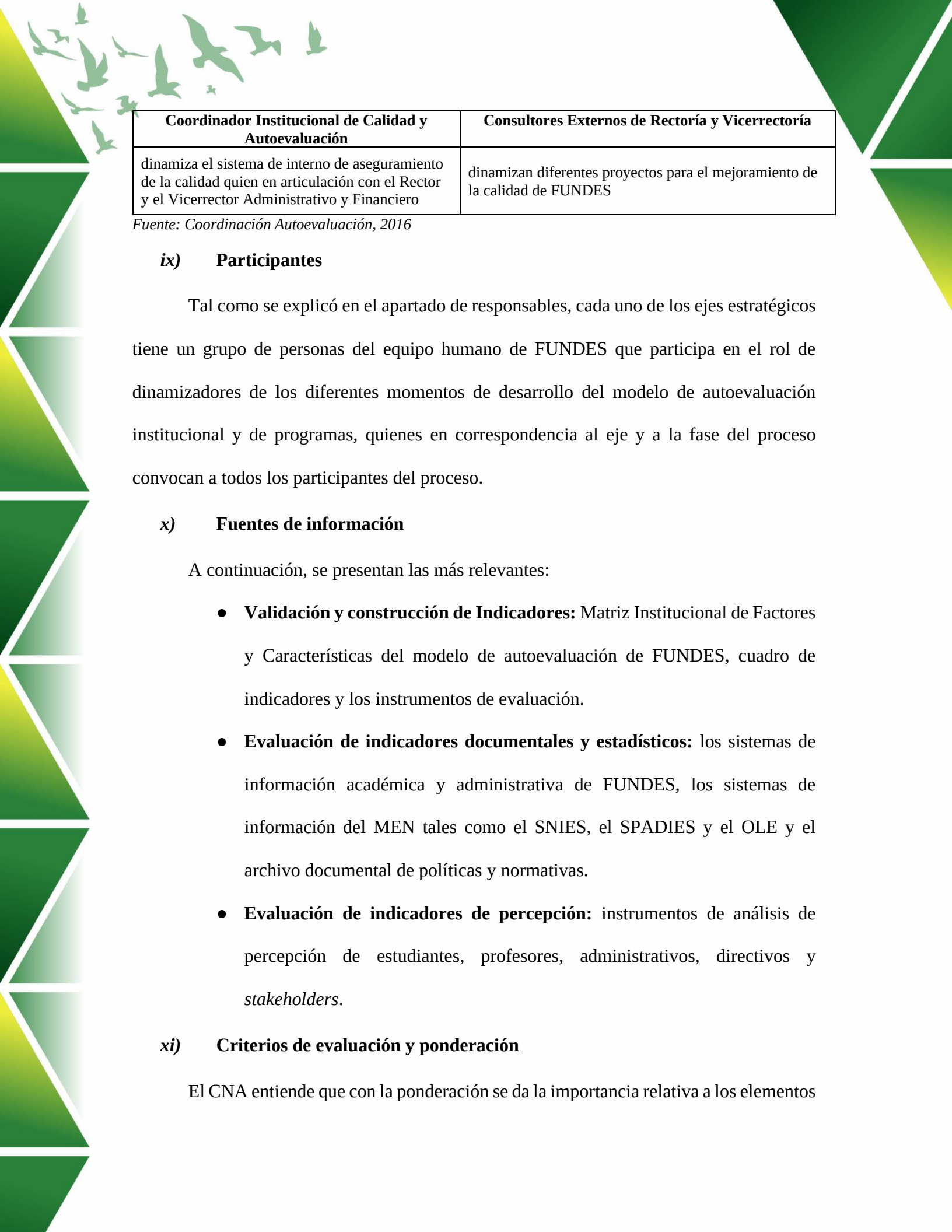
Fuente: Coordinación de Autoevaluación, 2020

viii) Responsables de la autoevaluación

Conforme al modelo para el desarrollo de la autoevaluación, FUNDES ha constituido una comisión que lidera cada uno de los ejes estratégicos precedidos por el líder natural del eje, tal como se presenta a continuación:

Tabla 5. Responsables de la autoevaluación

Eje rectoral	Eje académico	Eje de investigación y proyección social	Eje administrativo y financiero
Liderado por el Rector y dinamizado por los líderes de Bienestar y Registro y control.	Liderado por La Vice-rectoría Académica. Es dinamizado por los Directores y docentes líderes de área de los programas académicos de Derecho, Psicología, Licenciatura en inglés y de la Especialización. Los programas nuevos que se aprueben se incorporarán a este cuerpo colegiado.	Liderado por la Vice-Rectoría Académica y dinamizado por los directores de cada programa, docentes líderes de proyección social y coordinación de prácticas de los programas académicos de Derecho, Psicología, Licenciatura en inglés y Especialización. También participan en este eje los responsables de Tecnología y Mercadeo.	Liderado por el Vicerrector Administrativo y Financiero / Director Administrativo y Financiero y dinamizado por los líderes de Tesorería, Contabilidad y Biblioteca.



Coordinador Institucional de Calidad y Autoevaluación	Consultores Externos de Rectoría y Vicerrectoría
dinamiza el sistema de interno de aseguramiento de la calidad quien en articulación con el Rector y el Vicerrector Administrativo y Financiero	dinamizan diferentes proyectos para el mejoramiento de la calidad de FUNDES

Fuente: Coordinación Autoevaluación, 2016

ix) Participantes

Tal como se explicó en el apartado de responsables, cada uno de los ejes estratégicos tiene un grupo de personas del equipo humano de FUNDES que participa en el rol de dinamizadores de los diferentes momentos de desarrollo del modelo de autoevaluación institucional y de programas, quienes en correspondencia al eje y a la fase del proceso convocan a todos los participantes del proceso.

x) Fuentes de información

A continuación, se presentan las más relevantes:

- **Validación y construcción de Indicadores:** Matriz Institucional de Factores y Características del modelo de autoevaluación de FUNDES, cuadro de indicadores y los instrumentos de evaluación.
- **Evaluación de indicadores documentales y estadísticos:** los sistemas de información académica y administrativa de FUNDES, los sistemas de información del MEN tales como el SNIES, el SPADIES y el OLE y el archivo documental de políticas y normativas.
- **Evaluación de indicadores de percepción:** instrumentos de análisis de percepción de estudiantes, profesores, administrativos, directivos y *stakeholders*.

xi) Criterios de evaluación y ponderación

El CNA entiende que con la ponderación se da la importancia relativa a los elementos

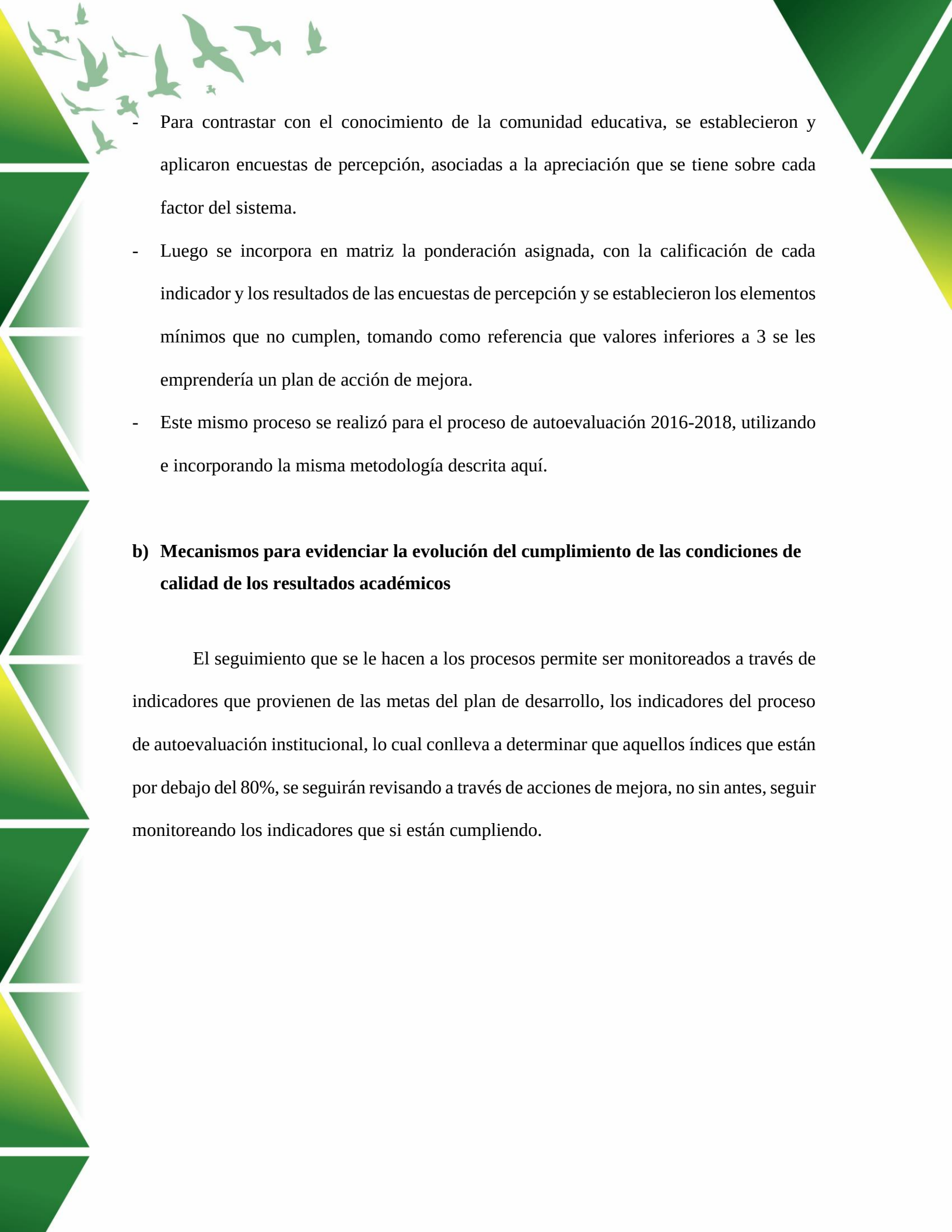


(factores y características), a través de la asignación de pesos distintos, en tal sentido no debe dar lugar a que la evaluación se convierta solamente en un proceso de análisis cuantitativo, ya que la ponderación resulta de un análisis cualitativo de la incidencia de cada característica, en una totalidad determinada por la naturaleza de la Institución y por su proyecto. Es por esta razón que la ponderación debe ser claramente justificada.

La ponderación es entendida como una manera de hacer visible, previa justificación, la especificidad de la Institución y el modo como se orienta sin olvidar los referentes universales, la Misión y el Proyecto Educativo Institucional. En síntesis, la ponderación se convierte en una herramienta necesaria ya que permite reconocer la diferencia de cada Institución desde su autonomía y su propia orientación estratégica.

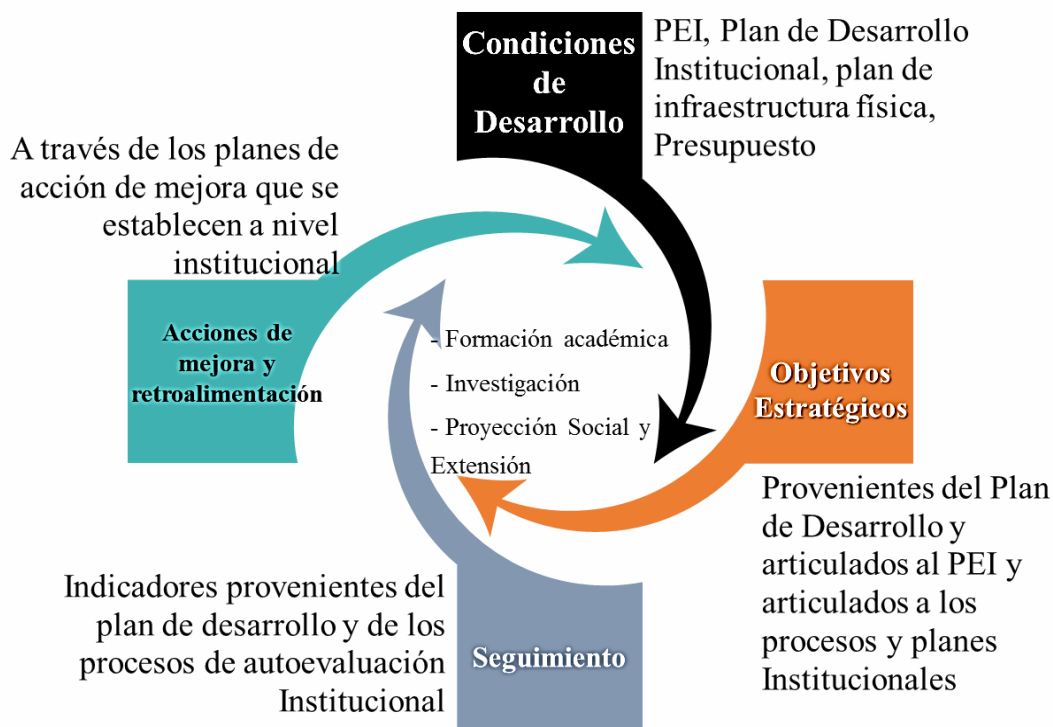
Una vez mencionado los elementos que componen el sistema, se explicará cómo se desarrolló la metodología hasta llegar a los resultados:

- Para el proceso de autoevaluación 2015-2016, se tomó la matriz de CNA, y se ubicaron los factores, características, aspectos a evaluar y se definieron los indicadores sujetos a cada factor.
- Se configuró dicha matriz de tal forma que se ajustaran las condiciones institucionales y de programa. Para la evaluación de estos hallazgos, se tomaron calificativos como: Existe; Existe, pero no está construido; Está parcialmente construido; y No existe.
- A su vez se estableció cuadro de ponderación de los factores y características para la asignación de pesos, de acuerdo con la importancia de cada factor y característica. Para esta tarea se invitó a participar a docentes, directivos, representante de estudiantes y de egresados a lo largo del proceso.
- Además del paso anterior, se tomaron los valores de lo existente y se asignó una calificación de 1 a 5 donde 5 cumple y 1 no cumple.

- 
- Para contrastar con el conocimiento de la comunidad educativa, se establecieron y aplicaron encuestas de percepción, asociadas a la apreciación que se tiene sobre cada factor del sistema.
 - Luego se incorpora en matriz la ponderación asignada, con la calificación de cada indicador y los resultados de las encuestas de percepción y se establecieron los elementos mínimos que no cumplen, tomando como referencia que valores inferiores a 3 se les emprendería un plan de acción de mejora.
 - Este mismo proceso se realizó para el proceso de autoevaluación 2016-2018, utilizando e incorporando la misma metodología descrita aquí.

b) Mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos

El seguimiento que se le hacen a los procesos permite ser monitoreados a través de indicadores que provienen de las metas del plan de desarrollo, los indicadores del proceso de autoevaluación institucional, lo cual conlleva a determinar que aquellos índices que están por debajo del 80%, se seguirán revisando a través de acciones de mejora, no sin antes, seguir monitoreando los indicadores que si están cumpliendo.



Gráfica 5. Mecanismos para el seguimiento y cumplimiento de condiciones

Fuente: FUNDES, 2020.

Condiciones de Desarrollo, en los que FUNDES, establece todos sus lineamientos institucionales que permiten sustentar su actividad académica y administrativa para su adecuado funcionamiento. Para ello se vale de los documentos institucionales que viene implementando como lo son, el Proyecto Educativo Institucional PEI, el plan de infraestructura física de la Institución y el presupuesto (ampliado en la condición 6. Recursos suficientes para el cumplimiento de las metas), quienes permiten a la Institución valerse de directrices que fortalecen su actividad educativa con programas pertinentes con las necesidades de la región en materia de oferta académica y una institución sostenible financieramente en el tiempo.

Objetivos Estratégicos, que provienen del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, y articulado al PEI y a los planes y procesos misionales los cuales se resumen a continuación:

Tabla 6. Objetivos estratégicos provenientes del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	LINEAS ESTRATEGICAS
1. CONSOLIDACION INSTITUCIONAL ACADEMICA E INTERNACIONALIZACIÓN	Infraestructura y Desarrollo Tecnológico	1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
		2.- SOPORTE AL DESARROLLO UNIVERSITARIO
		3. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LA INTERNACIONALIZACION
		Total 1. CONSOLIDACION INSTITUCIONAL ACADEMICA E INTERNACIONALIZACIÓN
2. FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	2.1 Búsqueda de la Calidad desde la función de docencia.	4.- FORMACION DOCENTE EN EL CAMPO HUMANISTICO
		5. FORMACION DOCENTE EN EL CAMPO PEDAGOGICO
		6.- FORMACION DOCENTE EN EL CAMPO DISCIPLINAR
		7. FORMACION DOCENTE EN EL CAMPO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA
	2.2. Incremento de la Investigación y Desarrollo	8.- FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN
		10. FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACION CON EL ENTORNO
	2.3. Vigorización de la función de Extensión	9. ATENCION A GRUPOS SOCIALES Y AL DESARROLLO COMUNITARIO
		Total 2. FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
3. ADMINISTRACION AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	3.1 Administración y Operación	11.- CALIDAD EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS
		12. SERVICIO DE CALIDAD
Total 3. ADMINISTRACION AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD		
Total general		

Fuente: FUNDES, 2019

Seguimiento, proveniente de los resultados de las metas del plan de desarrollo institucional y de los procesos de autoevaluación institucional. Esto permite tener presente las diferencias existentes periódicamente, de las metas e indicadores propuestos por la institución. Los resultados del seguimiento son los siguientes:

Tabla 7. Seguimiento a los objetivos estratégicos provenientes del Plan de Desarrollo Institucional

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	LINEAS ESTRATEGICAS	2016.	2017.	2018.	2019.	
1. CONSOLIDACION INSTITUCIONAL ACADEMICA E INTERNACIONALIZACIÓN	Infraestructura y Desarrollo Tecnológico	1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	60%	77%	88%	90%	
		2.- SOPORTE AL DESARROLLO UNIVERSITARIO	55%	74%	185%	185%	
		3. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LA INTERNACIONALIZACION	62%	132%	225%	161%	
		Total 1. CONSOLIDACION INSTITUCIONAL ACADEMICA E INTERNACIONALIZACIÓN	59%	97%	164%	140%	
2. FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	2.1 Búsqueda de la Calidad desde la función de docencia.	4.- FORMACION DOCENTE EN EL CAMPO HUMANISTICO	107%	130%	131%	143%	
		5. FORMACION DOCENTE EN EL CAMPO PEDAGOGICO	33%	78%	97%	81%	
		6.- FORMACION DOCENTE EN EL CAMPO DISCIPLINAR	300%	400%	250%	350%	
		7. FORMACION DOCENTE EN EL CAMPO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	50%	50%	75%	85%	
	2.2. Incremento de la Investigación y Desarrollo	8.- FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	83%	88%	90%	100%	
		2.3. Vigorización de la función de Extensión	10. FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACION CON EL ENTORNO	75%	131%	137%	127%
	9. ATENCION A GRUPOS SOCIALES Y AL DESARROLLO COMUNITARIO		50%	50%	88%	90%	
	Total 2. FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN		94%	128%	124%	134%	
	3. ADMINISTRACION AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD		3.1 Administración y Operación	11.- CALIDAD EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	130%	147%	167%
		12. SERVICIO DE CALIDAD		98%	98%	100%	100%
Total 3. ADMINISTRACION AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD		122%	135%	150%	150%		
Total general		87%	118%	142%	139%		

Fuente: FUNDES, 2019

Para el cierre del plan de Desarrollo Institucional al 2019, se dio un cumplimiento de 139%, <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1R8eZtoupPhz1beBIM0bxIjKliBN2UcZz4aHVve2fY/edit#gid=1817515003> ,lo cual permitió a la Institución auto gestionarse en sus objetivos estratégicos y encontrar que el trabajo desarrollado logro una atención importante de cumplimiento durante ese período. Se seguirá teniendo en cuenta estas lecciones aprendidas exitosas para el plan de desarrollo 2020-2025 que en estos momentos se está elaborando.

En cuanto a los resultados del proceso de autoevaluación institucional fueron los siguientes:

Tabla 8. Resultados de autoevaluación comparativa 2016 y 2018

<i>Eje Estratégico</i>	<i>Número factor</i>	<i>Factor</i>	<i>Tot indicadores</i>	<i>Calif Prom 2016</i>	<i>Calif Prom 2018</i>	<i>Diferencia</i>	<i>% crecimiento</i>
Rectoral	Factor 01	Misión y proyecto institucional - (P)	15	3,69	4,92	1,23	33,36%
	Factor 08	Procesos de autoevaluación y autorregulación	24	2,62	3,78	1,16	44,31%
	Factor 09	Bienestar institucional	30	3,12	3,81	0,69	21,97%
Total Rectoral			69	3,07	4,04	0,97	31,57%
Académico	Factor 02	Estudiantes	39	3,29	4,25	0,96	29,26%
	Factor 03	Profesores	66	2,76	4,42	1,65	59,85%
	Factor 04	Procesos académicos	38	3,07	4,00	0,93	30,37%
Total Académico			143	2,99	4,26	1,27	42,62%
Investigación / Proyección Social	Factor 05	Visibilidad nacional e internacional	18	2,48	2,24	-0,24	-9,71%
	Factor 06	Investigación y creación artística	53	3,79	3,63	-0,16	-4,27%
	Factor 07	Pertinencia e impacto social	33	2,24	4,01	1,77	79,03%
Total Investigación / Proyección Social			104	3,07	3,51	0,44	14,23%
Admitivo / Financiero	Factor 10	Organización, gestión y administración	38	2,61	3,22	0,61	23,43%
	Factor 11	Recursos de apoyo académico e	65	2,54	4,07	1,53	60,06%

		infraestructura física					
	Factor 12	Recursos financieros	36	3,62	4,90	1,28	35,26%
Total Admtno / Financiero			139	2,84	4,05	1,21	42,66%
Suma total			455	2,97	3,99	1,02	34,20%

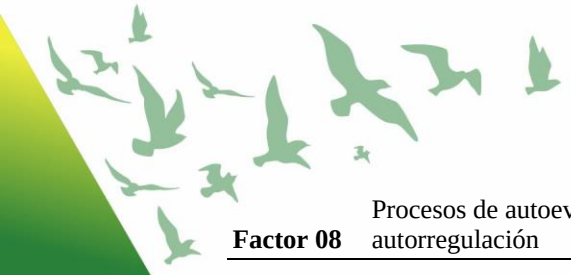
Fuente: Coordinación de autoevaluación y calidad, 2018

El proceso de autoevaluación ha sido la suma de muchas fuerzas colaborativas entre los diferentes procesos articulados en la Institución, cuyos aportes a los procesos misionales se han venido dando de manera gradual y los resultados positivos se han venido dando en la medida que la comunidad académica se va comprometiendo más a la calidad académica de sus procesos. En la tabla anterior, se observa que hubo en el 2016 una calificación de 2,97 general y para el 2018, sube a un 3,99, lo cual indica una mejoría de un 34,2%, <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1cDhib9ebYadTjMZBAjiCM4bIjBup5YGIH6r5MD5OY/edit#gid=843077793>

Acciones de mejora y retroalimentación, es la última parte del mecanismo implementado por la institución para el seguimiento y cumplimiento de las condiciones de desarrollo y objetivos estratégicos de la Institución y se hace a través de los planes de mejoramiento institucional como resultante de los procesos de autoevaluación Institucional 2015-2015 y 2017-2018 y cuyas acciones se consolidan a través de la siguiente tabla:

Tabla 9. Acciones de mejoramiento de los procesos de autoevaluación

Factor Inst.	Factor	Número de acciones plan 2016-2017	Número de acciones plan 2018-2020
Factor 01	Misión y proyecto institucional - (P)	4	4
Factor 02	Estudiantes	4	6
Factor 03	Profesores	7	6
Factor 04	Procesos académicos	7	7
Factor 05	Visibilidad nacional e internacional	3	5
Factor 06	Investigación y creación artística	14	41
Factor 07	Pertinencia e impacto social	10	21



Factor 08	Procesos de autoevaluación y autorregulación	9	10
Factor 09	Bienestar institucional	9	8
Factor 10	Organización, gestión y administración	9	13
Factor 11	Recursos de apoyo académico e infraestructura física	12	16
Factor 12	Recursos financieros	3	3
Total general		91	140

Fuente: Coordinación de Autoevaluación y calidad, 2018

El 35% de las acciones se han venido atendiendo de un período a otro, de tal forma que se pueda ir avanzando a los niveles de calidad esperados por la institución, que progresivamente se ve el crecimiento en la cultura de autoevaluación y que finalmente redunda en atender las funciones sustantivas de docencia, investigación, Proyección Social y Extensión, <https://docs.google.com/spreadsheets/d/110-rTtUJGxfQCiOoAh-Qhd05i2Qvo1VERE08xcoOQzc/edit#gid=349430074>

FUNDES, convencida de que la calidad es el camino para el mejoramiento de los procesos de la Institución, desde que implementó la autoevaluación a través de la adaptación del modelo propuesto por el CNA, en estos últimos dos procesos de autoevaluación Institucional 2015-2016 y 2017-2018, le han permitido orientar todos sus esfuerzos tanto académicos como administrativos en forma de apuesta al mejoramiento continuo de la Institución.

Los resultados obtenidos de estos procesos de autoevaluación se han convertido en un insumo importante que permite evidenciar el mejoramiento continuo de FUNDES y que relacionaremos con las condiciones Institucionales a través de la ruta del modelo de autoevaluación de la siguiente manera:

1. Definición e implementación del modelo de autoevaluación para la Institución,

establecido para evidenciar la Cultura Institucional de autoevaluación.

2. Definición e implementación de la metodología del proceso de autoevaluación Institucional.

- a. Definición del concepto de calidad para FUNDES.
- b. Definición e implementación de ejes estratégicos para el desarrollo de la autoevaluación Institucional.
- c. Definición e implementación de las fases del proceso de autoevaluación Institucional.
- d. Responsables y participantes de la autoevaluación Institucional
- e. Fuentes de Información del proceso de autoevaluación
- f. Criterios de evaluación y ponderación

Esta ruta, permitió consolidar los dos procesos de autoevaluación Institucional efectuados, a través de la información consolidada de los factores, características, aspectos a evaluar e indicadores. Los resultados que se obtuvieron de los factores evaluados en dichos procesos de autoevaluación se presentan de manera consolidada de la siguiente forma:

Tabla 10. Resultados de autoevaluación comparativa 2016 y 2018

<i>Eje Estratégico</i>	<i>Número factor</i>	<i>Factor</i>	<i>Tot indicadores</i>	<i>Calif Prom 2016</i>	<i>Calif Prom 2018</i>	<i>Diferencia</i>	<i>% crecimiento</i>
Rectoral	Factor 01	Misión y proyecto institucional - (P)	15	3,69	4,92	1,23	33,36%
	Factor 08	Procesos de autoevaluación y autorregulación	24	2,62	3,78	1,16	44,31%
	Factor 09	Bienestar institucional	30	3,12	3,81	0,69	21,97%
Total Rectoral			69	3,07	4,04	0,97	31,57%
Académico	Factor 02	Estudiantes	39	3,29	4,25	0,96	29,26%
	Factor 03	Profesores	66	2,76	4,42	1,65	59,85%
	Factor 04	Procesos académicos	38	3,07	4,00	0,93	30,37%
Total Académico			143	2,99	4,26	1,27	42,62%
Investigación / Proyección Social	Factor 05	Visibilidad nacional e internacional	18	2,48	2,24	-0,24	-9,71%
	Factor 06	Investigación y creación artística	53	3,79	3,63	-0,16	-4,27%

	Factor 07	Pertinencia e impacto social	33	2,24	4,01	1,77	79,03%
Total Investigación / Proyección Social			104	3,07	3,51	0,44	14,23%
Admtnvo / Financiero	Factor 10	Organización, gestión y administración	38	2,61	3,22	0,61	23,43%
	Factor 11	Recursos de apoyo académico e infraestructura física	65	2,54	4,07	1,53	60,06%
	Factor 12	Recursos financieros	36	3,62	4,90	1,28	35,26%
Total Admtnvo / Financiero			139	2,84	4,05	1,21	42,66%
Suma total			455	2,97	3,99	1,02	34,20%

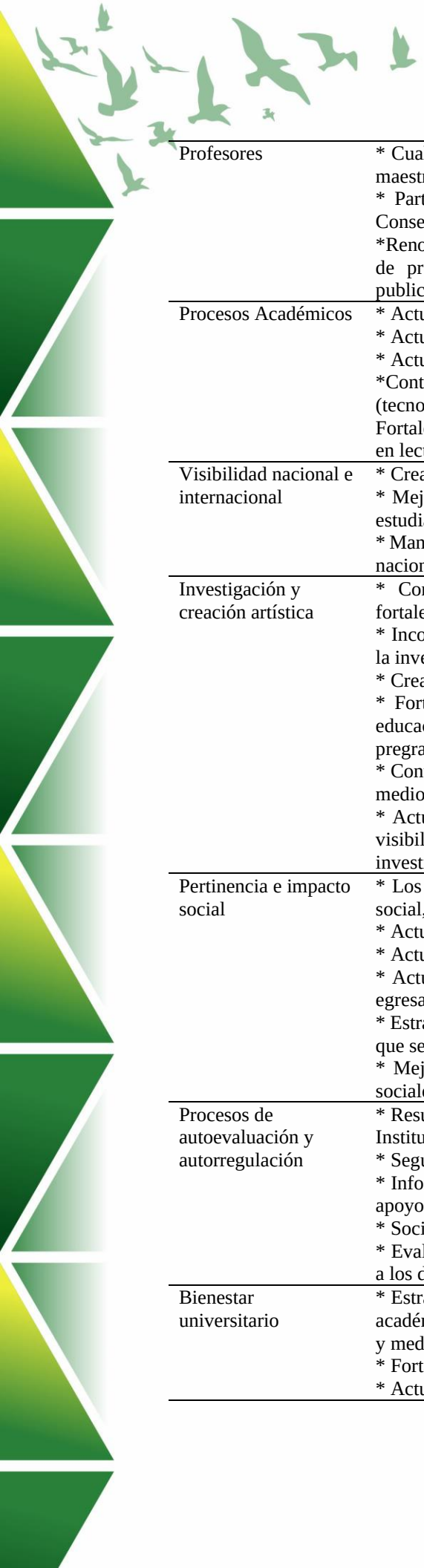
Fuente: Coordinación de autoevaluación, 2018

Derivado de la evaluación de indicadores estadísticos, documentales y de percepción, así como de los instrumentos de análisis de percepción se desarrolló una sistematización cuantitativa y cualitativa de los datos resultantes de la autoevaluación. Este momento de análisis permite alimentar el sistema de información que contiene la Matriz Institucional de Factores y Características del modelo de autoevaluación de FUNDES.

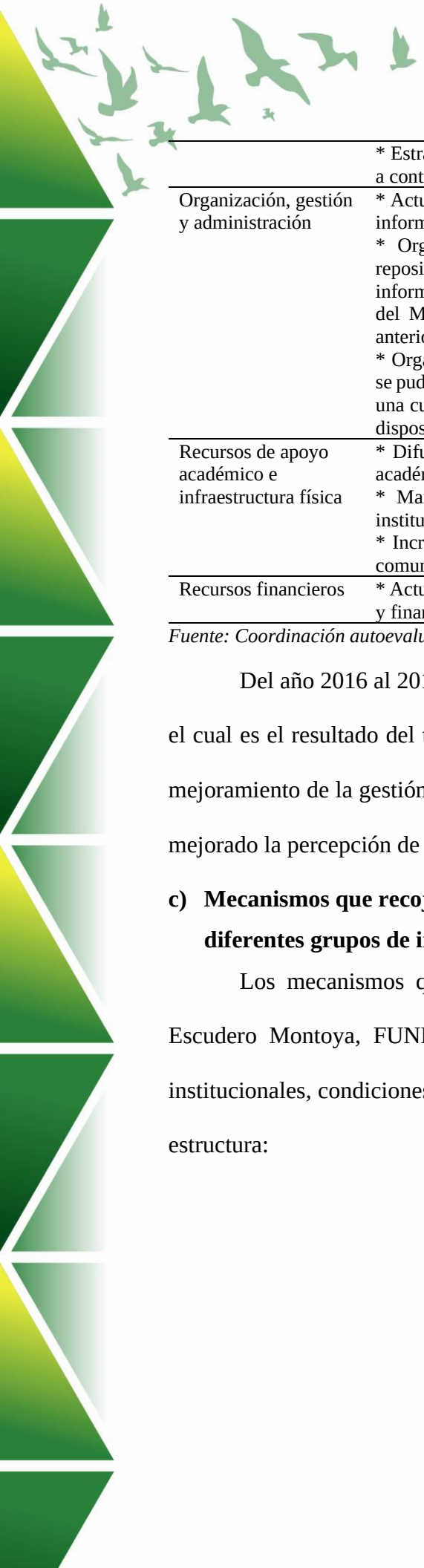
Los principales resultados que se recogieron a partir de los dos procesos de autoevaluación más recientes (2016 y 2018) que contribuyeron al mejoramiento continuo de los procesos en FUNDES han sido:

Tabla 11. Principales resultados de los procesos de autoevaluación que contribuyeron al mejoramiento continuo de los procesos

Factor	Principales acciones que contribuyeron al mejoramiento
Misión y proyecto institucional	<ul style="list-style-type: none"> * Estrategia de comunicación de la Misión con miras a crear sentido de pertenencia con la Institución. * Creación de la política de seguridad y salud en el trabajo RES 191-2016 URL: https://www.fundes.edu.co/public/pdf/resolucion-191-reglamento-politica-seguridad-y-trabajo.pdf. Conformación de conjunto de políticas institucionales Res 222
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> * Difusión de reglamento estudiantil en acuerdos pedagógicos cada semestre en cada asignatura. * Participación de los estudiantes en órganos directivos de la institución: Consejo Superior y Consejo Académico. * Difusión y aplicación de los criterios para los apoyos económicos para estudiantes. * Fortalecimiento en la aplicación de la evaluación docente por parte de los estudiantes.



Profesores	<ul style="list-style-type: none"> * Cualificación de los docentes con nivel de formación pos gradual dirigido hacia maestrías y doctorados. * Participación del cuerpo docente en los órganos directivos de la Institución: Consejo Superior y Consejo Académico * Renovación del estatuto docente con la participación y proceso de todo el claustro de profesores en los diferentes estamentos hasta alcanzar su aprobación y publicación.
Procesos Académicos	<ul style="list-style-type: none"> * Actualización de la política académica de FUNDES, RES 217 de 2017 * Actualización de la política de segunda lengua. * Actualización de la política de las TIC. * Contratación de asesores externos para propuesta de nuevos programas (tecnologías). Y formación del talento humano propio. Fortalecimiento de los procesos de inducción de estudiantes nuevos especialmente en lectura crítica
Visibilidad nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> * Creación de política de internacionalización para FUNDES. * Mejoramiento de las estrategias de movilidad entrante y saliente de docentes y estudiantes * Mantener y fortalecer los convenios interinstitucionales con empresas tanto a nivel nacional como internacional.
Investigación y creación artística	<ul style="list-style-type: none"> * Consolidación del el Centro de investigaciones de la Institución con el fortalecimiento de los comités de investigación. * Incorporación de líneas de investigación Institucionales y lineamientos para que la investigación opere adecuadamente. * Creación de nuevos grupos de investigación para los programas nuevos. * Fortalecimiento de la investigación formativa en los diferentes niveles de la educación conducente a establecer la ruta de investigación desde básica, media, pregrado y postgrado. * Contratación de docentes con cualificación en investigación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra. * Actualización de CvLac de los investigadores de la Institución para mejorar la visibilidad de los docentes investigadores en los proyectos institucionales de investigación de acuerdo a la línea de investigación de los programas.
Pertinencia e impacto social	<ul style="list-style-type: none"> * Los proyectos de grado que los estudiantes realizan como forma de proyección social, impacto a la región, con proyectos pertinentes para las organizaciones. * Actualización de política de proyección social. * Actualización de política de egresados. * Actualización de base de datos de egresados, en drive de Google en oficina de egresados. * Estrategias con sector empresarial para la ubicación de egresados de la Institución que se requiera por especialidad. * Mejoramiento de los canales de comunicación con los egresados, a través de redes sociales y correo electrónico.
Procesos de autoevaluación y autorregulación	<ul style="list-style-type: none"> * Resultados de planes de mejoramiento a partir de los procesos de autoevaluación Institucional. * Seguimiento de los indicadores del MIDE de la Institución. * Informes de proceso de autoevaluación institucional socializado con unidades de apoyo. * Socialización de resultados del MEN en consejos superior y académico. * Evaluación docente con planes de mejora a través de las evaluaciones realizadas a los docentes.
Bienestar universitario	<ul style="list-style-type: none"> * Estrategias de divulgación de las actividades de bienestar para que la comunidad académica participe mayormente, por salones de clase, redes sociales, página web y medios visuales internos de la institución * Fortalecimiento de aplicación encuesta de caracterización de estudiantes. * Actualización política de bienestar



	<ul style="list-style-type: none"> * Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad: Red de apoyo de la mujer.
Organización, gestión y administración	<ul style="list-style-type: none"> * Actualización plataforma HECAA por parte de Registro y Control Académico de información histórica, por apertura de candados de plataforma. * Organización más efectiva de la información, documentos institucionales, repositorio con estadísticas poblacionales de la Institución basadas en la información cargada a la plataforma Hecca, cargue de información a las plataformas del MEN de acuerdo con la planeación, actualización de información de años anteriores con información faltante * Organización de información histórica por período académico, de tal forma que se pudiera consolidar en las diferentes áreas tanto académicas como administrativas, una cultura organizacional por el cuidado de la información, su almacenamiento y disposición para el suministro a las áreas que lo requieran o antes de control
Recursos de apoyo académico e infraestructura física	<ul style="list-style-type: none"> * Difusión de los recursos de apoyo en inducción y permanente a la comunidad académica por parte de encargada de biblioteca * Mantener los convenios inter-bibliotecarios que posee FUNDES con otras instituciones. * Incremento de ancho de banda de 20Mb a 30Mb para el acceso a internet a la comunidad académica.
Recursos financieros	<ul style="list-style-type: none"> * Actualización de directrices institucionales en materia de la gestión administrativa y financiera: inversión, cartera, financiación, presupuesto, entre otras

Fuente: Coordinación autoevaluación, 2018.

Del año 2016 al 2018, se ha notado un incremento superior al 30% de un año a otro, el cual es el resultado del trabajo que ha venido desarrollando la institución en materia de mejoramiento de la gestión de los procesos académicos y administrativos y que, de ello, ha mejorado la percepción de la comunidad académica de FUNDES.

c) Mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés con el fin de contribuir al proceso

Los mecanismos que la Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya, FUNDES, basan el seguimiento y cumplimiento de los objetivos institucionales, condiciones de desarrollo y mejoramiento continuo se basan en la siguiente estructura:

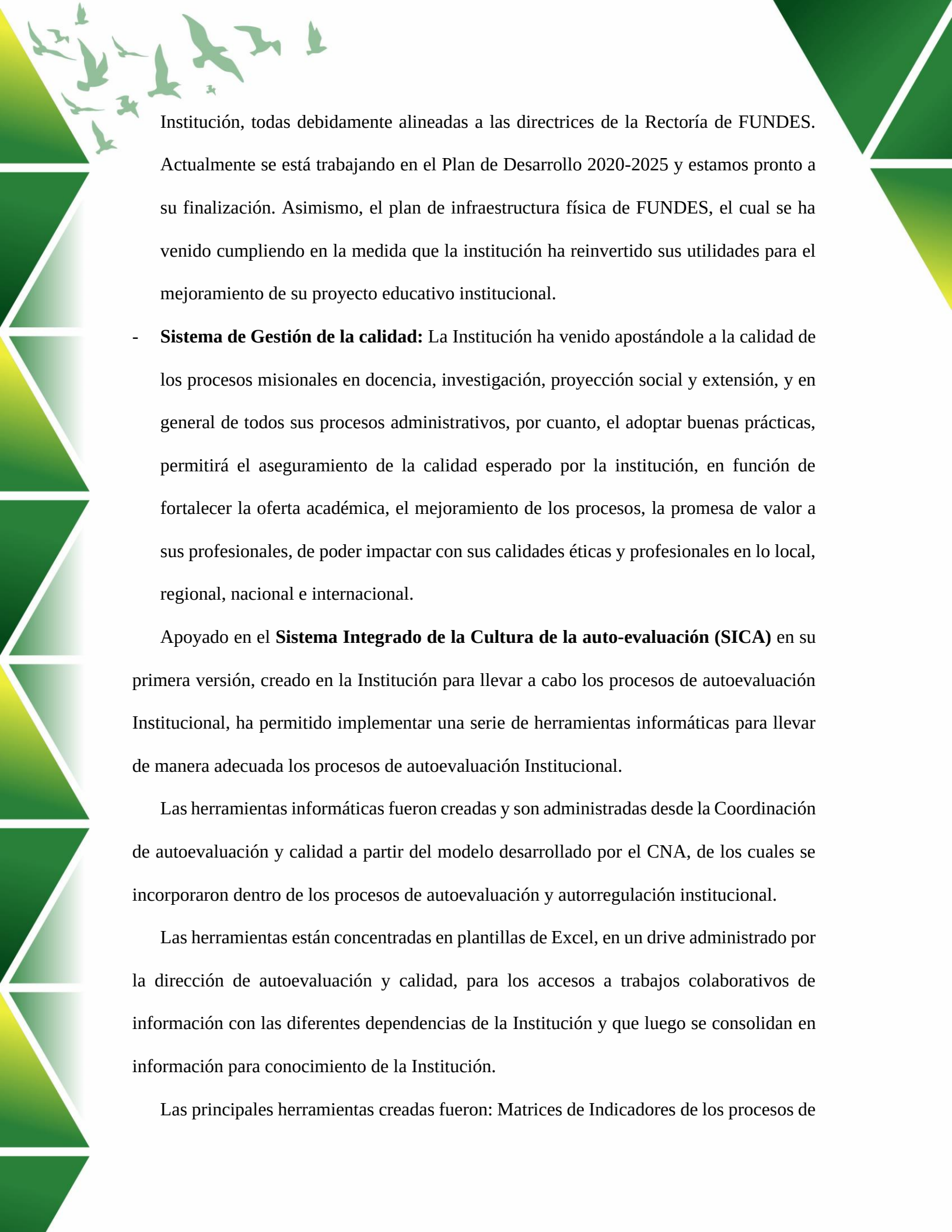


Gráfica 6. Mecanismos para el fortalecimiento de una cultura de autoevaluación

Fuente: FUNDES, 2020.

FUNDES, comprometido en el fortalecimiento de todos sus procesos tanto académicos como administrativos, toma la decisión de incorporar procesos de calidad a su interior que permitan desarrollar una cultura de autoevaluación en toda la comunidad académica y es, desde el Consejo Fundador, como máximo organismo de dirección, quien faculta a la Rectoría de la Institución, para hacer posible la incorporación e implementación de un sistema de calidad que promueva la autoevaluación y el mejoramiento continuo.

- **Herramientas de Planeación Estratégica:** FUNDES cuenta con instrumentos que permiten desarrollar su planeación estratégica basada en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, el cual a través de plantillas se hace el seguimiento a las metas propuestas para darle cumplimiento a los objetivos estratégicos de la Institución y cuyos resultados permitieron avanzar en el fortalecimiento de sus objetivos estratégicos en las diferentes funciones sustantivas, así como la articulación con las áreas de apoyo de la



Institución, todas debidamente alineadas a las directrices de la Rectoría de FUNDES. Actualmente se está trabajando en el Plan de Desarrollo 2020-2025 y estamos pronto a su finalización. Asimismo, el plan de infraestructura física de FUNDES, el cual se ha venido cumpliendo en la medida que la institución ha reinvertido sus utilidades para el mejoramiento de su proyecto educativo institucional.

- **Sistema de Gestión de la calidad:** La Institución ha venido apostándole a la calidad de los procesos misionales en docencia, investigación, proyección social y extensión, y en general de todos sus procesos administrativos, por cuanto, el adoptar buenas prácticas, permitirá el aseguramiento de la calidad esperado por la institución, en función de fortalecer la oferta académica, el mejoramiento de los procesos, la promesa de valor a sus profesionales, de poder impactar con sus calidades éticas y profesionales en lo local, regional, nacional e internacional.

Apoyado en el **Sistema Integrado de la Cultura de la auto-evaluación (SICA)** en su primera versión, creado en la Institución para llevar a cabo los procesos de autoevaluación Institucional, ha permitido implementar una serie de herramientas informáticas para llevar de manera adecuada los procesos de autoevaluación Institucional.

Las herramientas informáticas fueron creadas y son administradas desde la Coordinación de autoevaluación y calidad a partir del modelo desarrollado por el CNA, de los cuales se incorporaron dentro de los procesos de autoevaluación y autorregulación institucional.

Las herramientas están concentradas en plantillas de Excel, en un drive administrado por la dirección de autoevaluación y calidad, para los accesos a trabajos colaborativos de información con las diferentes dependencias de la Institución y que luego se consolidan en información para conocimiento de la Institución.

Las principales herramientas creadas fueron: Matrices de Indicadores de los procesos de



autoevaluación, plantilla de ponderación del proceso de autoevaluación con resultados, Plantilla de plan de acción de mejora, entre otros reportes.

El sistema de Gestión de calidad de la Institución está documentado en el Manual de Calidad de FUNDES, https://docs.google.com/document/d/1qAZM5l6LaskScN249jRgrY_D_JKetOUyDHoklkwzc9c/edit

- a) **Centro de Información de la Calidad:** Para la Institución es fundamental acudir a diferentes fuentes de información que le permita gestionar y consolidar toda la información Institucional y que luego sirva para análisis internos o para reportar a las diferentes entidades que lo requieran, como lo son, el Ministerio de Educación Nacional, entes gubernamentales locales o nacionales. Para ello FUNDES acude a varios sistemas de información que le permite organizar sus datos para poder analizarlos y de ellos, emanar informes, boletines, publicaciones que se emiten a la comunidad académica, y que orientan a la organización en una cultura del análisis y toma de decisiones. Entre los diferentes sistemas de información que la Institución tiene para la gestión académico - administrativa la realiza a través de; **Sistema académico Q10, Sistema contable y financiero SIIGO**, para la emisión de información a los sistemas requeridos para el cargue de datos a plataformas del MEN.
- b) A su vez, cuenta con las diferentes plataformas que los entes del estado suministran a las instituciones de educación superior y que esas mismas plataformas consolidan la información en reportes que sirven para los análisis de la Institución.
- c) La información es conocida por la institución a través de la página web, boletines publicados por el área de comunicaciones empresariales en ambientes audiovisuales de la Institución o cargada en plataformas virtuales del Ministerio de Educación.

Tabla 12. Boletines que se puede acceder a través de plataformas del MEN.

Plataforma	Descripción	URL
MIDE 2.0	MIDE - Boletín año 2016	http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/mide/2016%20U/2741.pdf
	MIDE - Boletín año 2017	http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/mide/2017%20U/2741.pdf
	MIDE - Boletín año 2018	http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/mide/2018%20U/2741.pdf
OLE	Boletines extraídos 2015,2016, 2017	https://drive.google.com/drive/folders/1q0l8BdFllji7XicIA9BL5-1REesfA9hL?usp=sharing
ICFES	pruebas Saber Pro	https://www.icfes.gov.co/resultados-saber-pro
SNIES	Sistemas Nacional de información de la Educación Superior	https://snies.mineduacion.gov.co/portal/SISTEMAS-DE-INFORMACION/
SPADIES	Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las IES - Acceso público	https://spadies3.mineduacion.gov.co/spadiesWeb/#/page/basicas
GrupLAC	Grupo de Investigación Humana-Mente - Psicología	https://scienti.colciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizaqr.jsp?nro=00000000015190
	Grupo de Investigación Gliplex - Licenciatura en Segunda Lengua Ingles	https://scienti.colciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizaqr.jsp?nro=00000000020481
	Grupo de Investigación Temis -Derecho	https://scienti.colciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizaqr.jsp?nro=00000000020616
	Grupo de Investigación SOFIA - Especialización en evaluación e intervención Psicoeducativa Intervención Educativa	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizaqr.jsp?nro=00000000020384

Fuente: Sistemas de Información del MEN, 2020

d) La articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la institución

La Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya FUNDES, planea sus acciones de mejoramiento con base en la disponibilidad presupuestal de la Institución en materia de inversión en recursos académicos, infraestructura física, muebles y equipos, entre otros. De otro lado, la Institución articulada a los procesos de autoevaluación institucional, recurre a la disponibilidad en tiempo de los profesores y de colaboradores de la institución, destinado a las actividades que requieren de mejoramiento y que están dispuestos en los planes de trabajo respectivos, en cada período académico. En la siguiente tabla se presenta la articulación de los planes de mejoramiento con los programas y presupuesto establecido en la Institución.

Tabla 13. Articulación de los programas de mejoramiento con la planeación presupuestal

Programas de mejoramiento de la Institución		
Origen de los Programas	Detalle de las acciones	Planeación valor de las acciones
Plan de Desarrollo Institucional	Compras de equipos de cómputo Actualización de bibliografía Licenciamiento nuevo: software anti plagio Desarrollo profesoral	Partidas destinadas para dichas acciones de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional y que se avalan de acuerdo con disponibilidad presupuestal
Plan de Infraestructura física	- Inversión en infraestructura Mejoramiento de la locación de la Institución Compras de aire acondicionado Planes de mantenimiento	Partidas destinadas para dichas acciones de acuerdo con el Plan de Infraestructura y que se avalan de acuerdo a disponibilidad presupuestal
Planes de mejoramiento a partir de los procesos de autoevaluación	Acciones a partir de los planes de acción de mejora por cada uno de los factores del CNA propuestos para el sistema de gestión de calidad: * Inversión para ponencias nacionales e internacionales * Movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores * Actualización de documentos Institucionales * Actividades de bienestar * Actividades de egresados * Actividades de investigación * Actividades de proyección social * Estudios para nuevos programas	* Horas asignadas al trabajador al proceso de autoevaluación (Plan de trabajo). * Inversión presupuestal para actividades aprobadas por el Representante Legal, a partir de las decisiones de Comités que presentan necesidades y se priorizan y que se avalan de acuerdo con disponibilidad presupuestal
Planes provenientes de otras fuentes: de comités internos de Programa de pregrado o posgrado o de Comités de SGSST, COPASST, Comité de convivencia Laboral	* Actividades provenientes de otros Comités	* Horas asignadas al trabajador al proceso de autoevaluación de acuerdo a su Plan de trabajo docente. * Inversión presupuestal para actividades aprobadas por el Representante Legal, a partir de las decisiones de Comités que presentan necesidades y se priorizan y que se avalan de acuerdo a disponibilidad presupuestal

Fuente: FUNDES, 2020

Particularmente en los procesos de autoevaluación realizados en 2015 y 2017, se levantaron planes de acción de mejoramiento, el cual toda la comunidad académica se ha venido activando en la dinámica de apoyar los procesos con miras al mejoramiento continuo de la Institución. De los planes de acción 2016-2017, se levantaron un total de 91 acciones y en el 2018-2020 un total de 140 acciones, de acuerdo con los factores del proceso de autoevaluación, como se muestra a continuación:

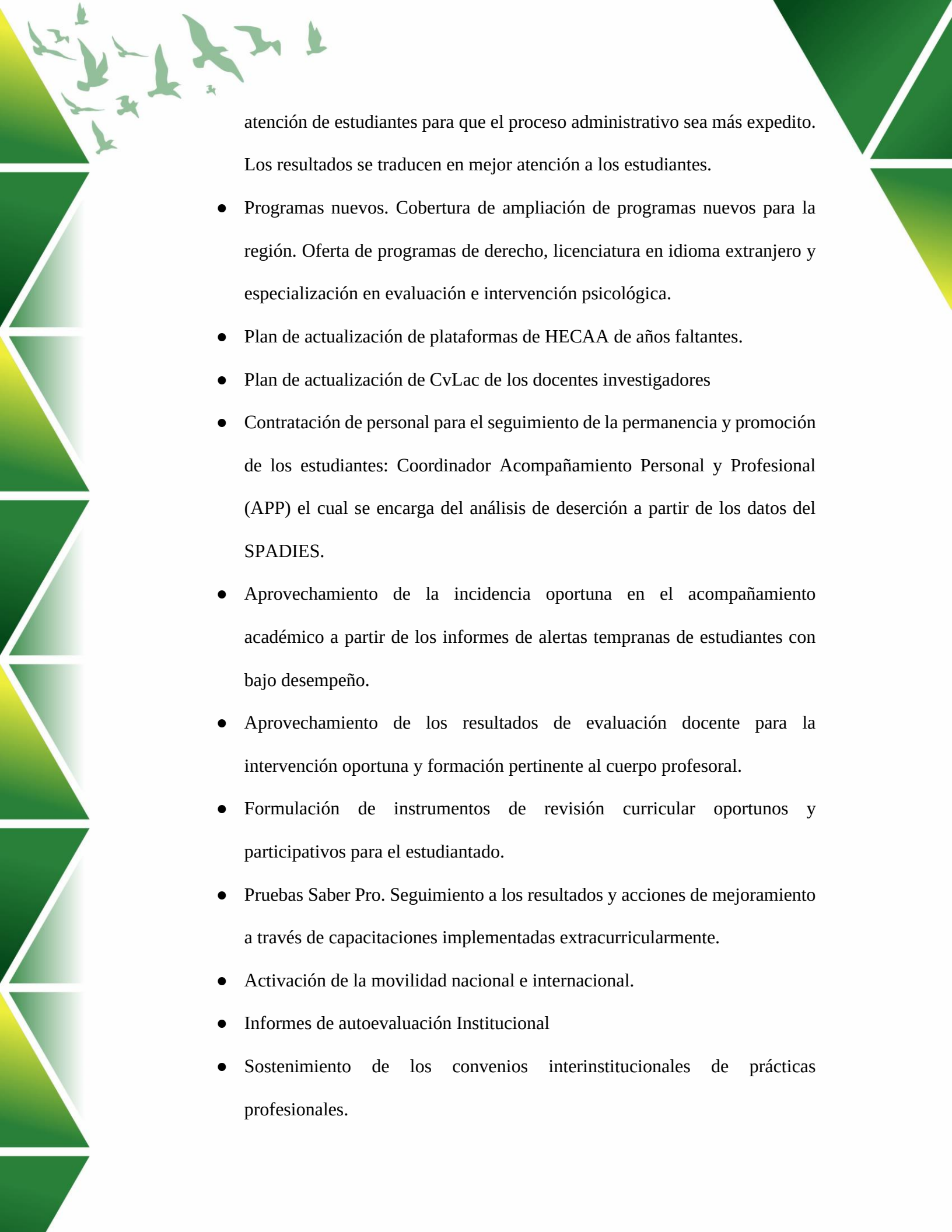
Tabla 14. Acciones de mejoramiento de los procesos de autoevaluación

<i>Factor.</i>	Acciones de mejoramiento 2016-2017	Acciones tratadas	SUM de Ejecutado	Acciones de mejoramiento 2018-2020	Acciones tratadas	SUM de Ejecutado	Acciones de mejoramiento	Acciones tratadas	SUM de Ejecutado
Factor 01. Misión y proyecto Institucional	4	1	416.000	4	4	146.708.816	8	5	147.124.816
Factor 02. Estudiantes	4	3	2.832.000	6	6	7.495.396	10	9	10.327.396
Factor 03. Profesores	7	4	3.077.440	6	5	103.170.728	13	9	106.248.168
Factor 04. Procesos académicos	7	7	11.860.000	7	6	10.350.000	14	13	22.210.000
Factor 05. Visibilidad Nacional e Internacional	3	1	1.120.000	5	3	1.340.000	8	4	2.460.000
Factor 06. Investigación y creación artística y cultural	14	6	6.716.000	41	9	19.038.752	55	15	25.754.752
Factor 07. Pertinencia e impacto social	10	1	1.664.000	21	8	1.787.500	31	9	3.451.500
Factor 08. Procesos de autoevaluación y auto-regulación	9	6	20.016.000	10	8	7.040.300	19	14	27.056.300
Factor 09. Bienestar Institucional	9	1	930.000	8	5	4.466.728	17	6	5.396.728
Factor 10. Organización, gestión y administración	9	1	4.500.000	13	1	150.000	22	2	4.650.000
Factor 11. Recursos de apoyo académico e Infraestructura física	12	3	566.000	16	6	751.450	28	9	1.317.450
Factor 12. Recursos Financieros	3	2	928.000	3	1	218.064	6	3	1.146.064
Suma total	91	36	54.625.440	140	62	302.517.734	231	98	357.143.174
	39,6%			44,3%					

Fuente: Autoevaluación y calidad, 2018

De estas acciones, se ha logrado un cumplimiento para el 2016-2017 del 39,6% con un total de 36 acciones; en tanto que un 44,3% para el período 2018-2020, un total de 62 acciones resueltas. Los valores mostrados corresponden a tiempo de dedicación en horas asignadas en el plan de trabajo de docentes, administrativos y directivos y de inversiones realizadas en los períodos. De las acciones que más se ven reflejadas en el mejoramiento han sido:

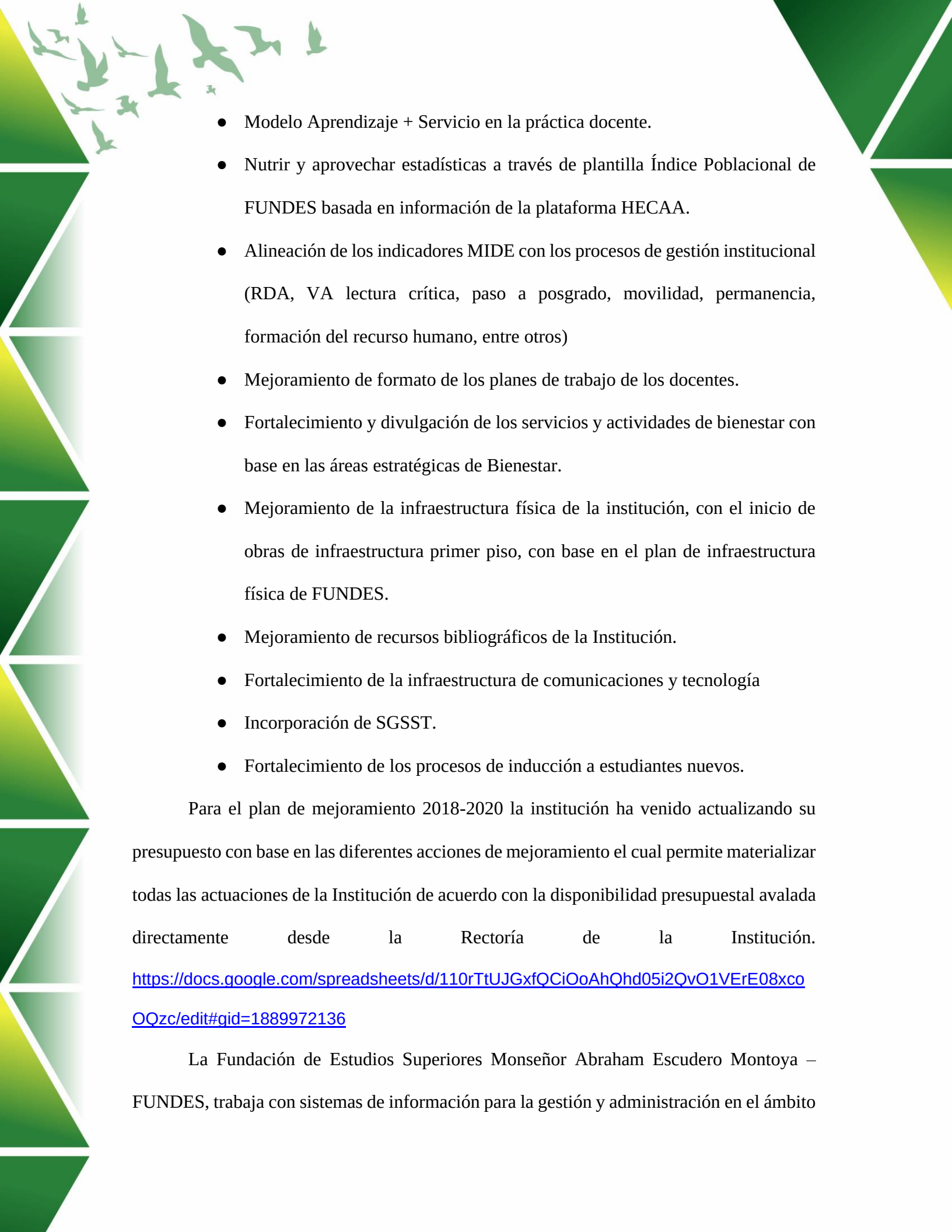
- Actualización de políticas Institucionales para el mejor desarrollo de las actividades de la Institución.
- Actualización de estatuto docente de la Institución.
- Mejoramiento del plan de vinculación docente articulado a nivel de formación pos gradual.
- Inscripciones, matrículas. La Institución incorpora nuevas medidas para la



atención de estudiantes para que el proceso administrativo sea más expedito.

Los resultados se traducen en mejor atención a los estudiantes.

- Programas nuevos. Cobertura de ampliación de programas nuevos para la región. Oferta de programas de derecho, licenciatura en idioma extranjero y especialización en evaluación e intervención psicológica.
- Plan de actualización de plataformas de HECAA de años faltantes.
- Plan de actualización de CvLac de los docentes investigadores
- Contratación de personal para el seguimiento de la permanencia y promoción de los estudiantes: Coordinador Acompañamiento Personal y Profesional (APP) el cual se encarga del análisis de deserción a partir de los datos del SPADIES.
- Aprovechamiento de la incidencia oportuna en el acompañamiento académico a partir de los informes de alertas tempranas de estudiantes con bajo desempeño.
- Aprovechamiento de los resultados de evaluación docente para la intervención oportuna y formación pertinente al cuerpo profesoral.
- Formulación de instrumentos de revisión curricular oportunos y participativos para el estudiantado.
- Pruebas Saber Pro. Seguimiento a los resultados y acciones de mejoramiento a través de capacitaciones implementadas extracurricularmente.
- Activación de la movilidad nacional e internacional.
- Informes de autoevaluación Institucional
- Sostenimiento de los convenios interinstitucionales de prácticas profesionales.

- 
- Modelo Aprendizaje + Servicio en la práctica docente.
 - Nutrir y aprovechar estadísticas a través de plantilla Índice Poblacional de FUNDES basada en información de la plataforma HECAA.
 - Alineación de los indicadores MIDE con los procesos de gestión institucional (RDA, VA lectura crítica, paso a posgrado, movilidad, permanencia, formación del recurso humano, entre otros)
 - Mejoramiento de formato de los planes de trabajo de los docentes.
 - Fortalecimiento y divulgación de los servicios y actividades de bienestar con base en las áreas estratégicas de Bienestar.
 - Mejoramiento de la infraestructura física de la institución, con el inicio de obras de infraestructura primer piso, con base en el plan de infraestructura física de FUNDES.
 - Mejoramiento de recursos bibliográficos de la Institución.
 - Fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones y tecnología
 - Incorporación de SGSST.
 - Fortalecimiento de los procesos de inducción a estudiantes nuevos.

Para el plan de mejoramiento 2018-2020 la institución ha venido actualizando su presupuesto con base en las diferentes acciones de mejoramiento el cual permite materializar todas las actuaciones de la Institución de acuerdo con la disponibilidad presupuestal avalada directamente desde la Rectoría de la Institución.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/110rTtUJGxfQCiOoAhQhd05i2QvO1VErE08xcoOQzc/edit#gid=1889972136>

La Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya – FUNDES, trabaja con sistemas de información para la gestión y administración en el ámbito

académico y administrativo de la siguiente manera:

Tabla 15. Sistemas de información y herramientas informáticas de la institución

herramientas informáticas	Detalle	Aplicación de la información
Q10	Sistema de gestión académico	<p>Plataforma en la nube que apoya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión académica: administrando la información académica de los estudiantes de principio a fin para sostener la buena calidad en los procesos como: inscripción, admisión, matrículas, programación de horarios, registro de notas y evaluación docente. Gestión de la información y registro docente. - Educación virtual: Facilita la comunicación entre sus docentes y estudiantes mediante la utilización de contenidos dinámicos, publicación de anuncios, cuestionarios, foros, tareas e interacción en tiempo real, Aulas virtuales. - Gestión administrativa: a través de reportes de pago y créditos de los estudiantes. Módulo de tesorería, cartera y flujo de caja. -Gestión de Mercadeo: seguimiento de posibles nuevos candidatos, comunicaciones masivas, -Gestión de bienestar universitario: gestión de solicitudes, encuestas, reuniones
SIIGO	Sistema contable y Administrativo	<p>Permite llevar todas las operaciones contables y administrativas de la Institución para su correcta operación de su presupuesto frente al gasto. Facturación, inventario, contabilidad, compras y gastos, cobranza, cotizaciones, indicadores bancarios.</p>
Google Suite for education	Plataforma multi servicios en dinámica especialmente configurada para la integración en instituciones educativas.	<p>Es un paquete de servicios de Google que se integran para proporcionar desde el mismo nombre de dominio: fundes.edu.co una experiencia conjunta de interactividad y sincronización en tiempo real. Permite este paquete la administración segura de la información depositada/compartida a través de múltiples niveles de usuarios y permisos totalmente configurables. De otro lado, se coordina con las áreas de apoyo, las agendas de reuniones, repositorios de información de documentos de cada área (docs, hojas electrónicas, presentaciones, formularios, encuestas, entre otros), comunicación virtual por video llamadas (meet), hangouts, entre otros.</p> <p>Dentro del plan de mejoramiento, la Institución adquirió, un nuevo dominio: estufundes.edu.co, cuyo propósito es otorgarles a todos los estudiantes de la Institución correo electrónico institucional, con servicios de la G-Suite para educación de forma ilimitada. El estudiante podrá interactuar con su docente a través de comunicación oficial de FUNDES, administrado directamente desde la Institución y trabajar con toda las herramientas proporcionadas por la suite de google de manera ilimitada: Gmail, calendar, drive, Docs, sites, grupos, imágenes, meet, chat, contactos, maps, noticias, Google Ads, fotos, traductor, vault, hangouts, formularios, google Keep, Cloud Search, Earth, Jamboard, colecciones, awesome table, Classroom, cloud print, diagrams.net, Lumin PDF, NEO LMS, Pear deck, sheetgo. Esta plataforma ha sido de gran utilidad para fortalecer el propósito académico del trabajo colaborativo en ocasión del aprendizaje remoto.</p>
Sistema Integrado de la Cultura de la Autoevaluación SICA	Herramienta informática para el manejo de los resultados del	<p>A través de plantillas que permiten gestionar los procesos de autoevaluación institucional con todo el equipo de trabajo participante y que, a través de su trabajo, tributan a la consolidación de la información de los factores, características, aspectos a evaluar e indicadores del modelo CNA que adoptó la Institución para su proceso de autoevaluación.</p>

Fuente: FUNDES, 2020

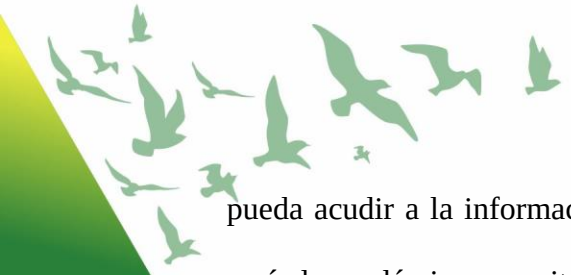
Estos sistemas de información y herramientas informáticas son necesarias para poder suplir las necesidades de emisión y cargue de información requerida por las diferentes plataformas que el Ministerio de Educación Nacional, al final de cada período académico y que sirven para hacerle seguimiento a los procesos académicos y administrativos de la Institución. Los sistemas de información del Ministerio de Educación Nacional en los que FUNDES interactúa para el seguimiento de los procesos académicos Institucionales son los siguientes:

Tabla 16. Sistemas de información del MEN en los que interactúa FUNDES

Plataforma	Áreas con acceso a la plataforma	Permisos
HECAA	Rectoría	Actualización
	Registro y Control Académico	Actualización
	Bienestar Universitario	Actualización
	Tesorería	Actualización
	Oficina de egresados	Actualización
	Autoevaluación y calidad	Consulta
SPADIES	Rectoría	Actualización
	Registro y Control Académico	Actualización
	Bienestar Universitario	Consulta
	Autoevaluación y calidad	Consulta
	Todos acceden	Consulta
OLE	Oficina de egresados	Actualización
	Todos acceden	Consulta
SNIES	Todos acceden	Consulta
GrupLAC	Director de Investigaciones	Actualización
CvLAC	Cada docente investigador	Actualización
MIDE	Todos acceden	Acceso público
ICFES interactivo	Registro y control académico	Actualización

Fuente: FUNDES, 2020.

De esta manera, las diferentes dependencias de FUNDES, pueden acceder a las plataformas suministradas por el Ministerio de Educación Nacional, de tal forma que se



pueda acudir a la información consolidada histórica y de esa manera, determinar en cada período académico, que situaciones se presentaron, aprender de ellas y generar acciones que nos permitan el mejoramiento continuo en la Institución. Los principales indicadores que se hace seguimiento son:

Tabla 17. Indicadores para el seguimiento académico a partir del HECAA - SNIES

Indicadores para el seguimiento académico
Bienestar
Actividad de Bienestar
Extensión
Actividad Cultural
Consultoría
Educación Continua
Evento Cultural
Proyecto de Extensión
Servicios de Extensión
Información Financiera
Valor Matrícula por programa hasta 2017
Información Institucional
Información Institucional
Recursos históricos
Información plantilla HECAA
APP
Biblioteca
Internacionalización
Convenios interinstitucionales nacionales FUNDES
Convenios internacionales
Internacionalización
Movilidad de docentes del exterior hacia Colombia
Movilidad de docentes hacia el exterior
Movilidad de estudiantes del exterior hacia Colombia
Movilidad de estudiantes hacia el exterior
Movilidad de personal administrativo del exterior hacia Colombia
Movilidad de personal administrativo hacia el exterior
Programas presenciales ofrecidos en el exterior
Investigación
Otras Actividades de Investigación
Proyectos de Investigación
Población Estudiantil
Admitidos



Apoyos financieros, académicos u otros
Cupos Proyectados y Matrícula Esperada
Estudiantes de articulación
Estudiantes de primer curso
Graduados
Inscrito Programa
Inscritos - Relación de Inscritos
Materias Matriculado
Matriculados HECAA
Matriculados Plan Coterminal
Matriculados Q10
Retiros Estudiantes

Recurso Humano

Capacitaciones
Docentes IES Privada
Recurso humano

Fuente: MEN, 2020

Las principales acciones de mejoramiento que se han presentado a partir de la información suministrada por las plataformas están asociadas a los siguientes procesos:

- **Inscripciones, matrículas.** La Institución incorpora nuevas medidas para la atención de estudiantes para que el proceso administrativo sea más expedito. Los resultados se traducen en mejor atención a los estudiantes.
- **Docentes:** Contratación de docentes con mayor formación académica con nivel posgradual.
- **Programas nuevos.** Cobertura de ampliación de programas nuevos para la región. Oferta de programas de derecho, licenciatura en idioma extranjero y especialización en evaluación e intervención psicológica.
- **Plan de actualización de plataformas de HECAA** de años faltantes.
- **Plan de actualización de CvLAC** de los docentes investigadores y la trayectoria en investigación.
- **Contratación de personal para el seguimiento de la permanencia y promoción de**

los estudiantes: Coordinador Acompañamiento Personal y Profesional (APP) el cual se encarga del análisis de deserción a partir de los datos del SPADIES.

- **Pruebas Saber Pro.** Seguimiento a los resultados y acciones de mejoramiento a través de capacitaciones implementadas extracurricularmente.
- **Activación de la movilidad nacional e internacional.** Estudiantes, docentes, administrativos, movilizándose por el mundo.
- **Seguimiento a la deserción estudiantil periódicamente por programas e institucional.**
- **Índice relación estudiantes por docente.** Mejoramiento para la atención de estudiantes.

La forma en que la Institución propende por evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad Institucional de acuerdo con los resultados académicos y administrativos y de los procesos de autoevaluación institucional, como se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 18. Mecanismos de seguimiento de las condiciones institucionales.

Condición Institucional de calidad	Mecanismos de seguimiento	Documentos Institucionales
Mecanismos de selección de estudiantes y profesores	La Institución posee lineamientos claros para la selección, permanencia, promoción y evaluación tanto de estudiantes como de profesores, a partir de los documentos institucionales que expresan la forma en que FUNDES aplica estos mecanismos. Dichos lineamientos están publicados en la página web de la institución. La Institución, en cabeza de la Rectoría, está atenta a mejorar dichos mecanismos, que favorezcan la calidad académica en cuanto a la forma como se seleccionan tanto estudiantes como docentes y la forma como se realiza los procesos de acompañamiento para la permanencia de estos actores.	* PEI * Estatuto General * Reglamento estudiantil * Reglamento docente * Plan de desarrollo Institucional * Evaluación de desempeño - Sistemas de información Q10 académico - Sistema de información HECCA
Estructura administrativa y académica	La Institución a través de los procesos de autoevaluación ha reconocido la necesidad de incorporar a sus procesos de gestión académico administrativo, un mayor seguimiento a las políticas académica, de gestión institucional, del modelo de bienestar y de investigación, para fortalecer y divulgar dentro de la comunidad académica la forma en que gobierna la Institución. Varios han sido las fuentes que	* PEI * Plan de desarrollo Institucional * Procesos de autoevaluación Institucional 2016 y 2018 * Políticas

	<p>permitieron realizar procesos de mejoramiento, como lo son los indicadores del proceso de autoevaluación, plan de desarrollo, presupuesto, entre otros, los que han permitido que, a partir de los diferentes factores, características, aspectos a evaluar e indicadores, realizar el seguimiento a estos indicadores y el proceso realizado de 2016 y 2018 ha evidenciado un mejoramiento de un año al otro del 35,68%. A su vez, el plan de desarrollo institucional ha permitido evidenciar el cumplimiento sistemático de sus metas en el período en el que ha venido funcionando la Institución.</p>	<p>Institucionales académica, de bienestar, de investigación.</p>
Cultura de la autoevaluación	<p>Los procesos de autoevaluación han sido la principal fuente de la Institución para hacer el seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su desarrollo, y las medidas para el mejoramiento continuo. Por tal razón, le han apostado a la calidad académica a través de incorporar un modelo de autoevaluación basado en los indicadores del CNA, de tal forma que poder hacerles seguimiento a esos objetivos misionales, basados en los factores, características, aspectos a evaluar e indicadores, de tal forma que FUNDES de razón de todas sus actuaciones a través de rendición de cuentas a la comunidad académica de la Institución.</p>	<p>* Modelo de autoevaluación * Informes de autoevaluación Institucional 2015-2016 y 2017-2018 * Informe de rendición de cuentas de la rectoría 2015 - 2018 * Plan de desarrollo Institucional.</p>
Egresados	<p>FUNDES a través del PEI y su política de egresados, comprende que el seguimiento a sus egresados es una función importante para la Institución, porque gracias a ellos, se pueden retroalimentar de la aplicabilidad de sus procesos académicos en el ámbito laboral y verificar la pertinencia de sus contenidos programáticos con las necesidades del mercado. Por tal razón, la Institución, promueve la participación de sus egresados en las actividades institucionales, a partir de ser miembros en los consejos superior y académico de la Institución, así, como de ser partícipes de eventos académicos científicos organizados por la institución, sea como asistentes o como participantes. De otro lado, la institución utiliza el Sistema de Información OLE, para hacer seguimiento de los procesos en los que el egresado participa en la evaluación del primer año, 2 y 5 año; adicional la información de empleabilidad que la herramienta otorga, permite conocer el estado de empleabilidad de los egresados de FUNDES.</p>	<p>* PEI * Política de egresados Sistema de información: OLE</p>
Modelo de Bienestar	<p>La institución cuenta con áreas estratégicas de bienestar: Salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte y espiritualidad, el cual promueven una serie de programas, actividades que impactan en la comunidad académica, como lo establece la política de bienestar. En los procesos de autoevaluación, se han detectado elementos de mejora que se han venido trabajando y con ello tener mayor visibilidad y participación de la comunidad académica a los espacios que ofrece esta área de la Institución. Adicional, el monitoreo que se le hace a todos los estudiantes en cuanto a su progreso en la formación no solo académica sino integral, a partir del programa de acompañamiento personal y profesional APP, permite mejorar los índices de deserción institucional y con ello, mejorar la graduación de los estudiantes.</p>	<p>* PEI * Política de bienestar * Programa Acompañamiento personal y profesional APP Sistema de información: SPADIES.</p>

Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas

La forma como la institución realiza seguimiento a todas las operaciones tanto académicas como administrativas, la realiza a través de los planes de inversión y gastos que tiene la institución, al corroborar periódicamente la ejecución presupuestal, de tal forma que logre de manera transparente y equitativa, la distribución de presupuesto para los procesos misionales de la Institución.

FUNDES, está en permanente revisión de sus objetivos misionales y de los criterios para adjudicar recursos tanto de talento humano, como recursos físicos, tecnológicos, y financieros, lo que la hace una institución educativa sostenible en el tiempo.

* PEI
* Política Administrativa y Financiera
* Presupuestos
* Plan de desarrollo Institucional

Fuente: FUNDES, 2020.

e) Mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación que se reflejen en informes periódicos fijados en consideración con la duración de los programas objeto de registro calificado

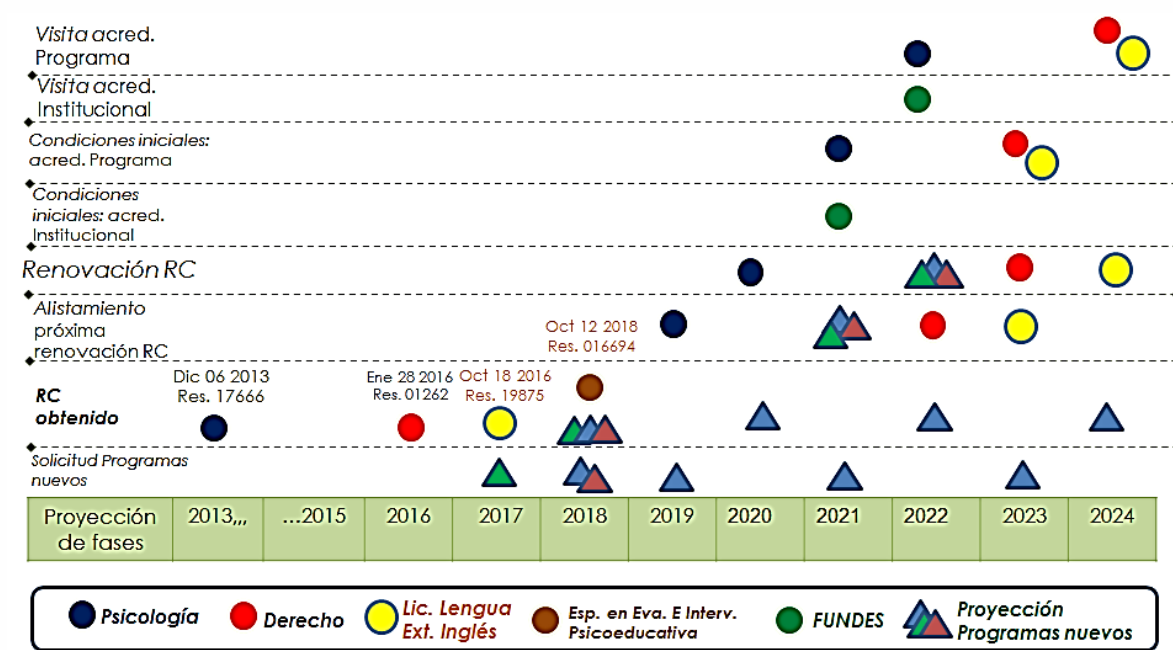
La Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya – FUNDES, desde el año 2015 por decisión de Consejo Superior, se estableció incorporar dentro de los procesos de gestión de la calidad, la adopción del modelo de medición de calidad de MEN, perspectivas 2016. A partir de allí, se estableció el modelo de gestión de calidad propio para la Institución y paralelo al proceso de autoevaluación Institucional, se inicia el proceso de autoevaluación del programa de Psicología, programa que operaba en solitario, hasta que se aprobó el programa de Derecho y de Licenciatura en el año 2016.

Una vez se inicia el proceso de autoevaluación institucional basado en el modelo del CNA a través de las condiciones institucionales del 2015, se trabaja a su vez con las condiciones de programa, lo cual ha permitido llevar los dos procesos a la vez y recabar las condiciones de existencia de documentos de igual forma.

La búsqueda de estadísticas, y la aplicación de instrumentos de percepción, también fueron sometidos en estos procesos, de tal forma que se ha podido abordar el trabajo de autoevaluación y autorregulación de la Institución, a la vez que el proceso de autoevaluación Institucional. De ello se ha visto reflejado en los informes de autoevaluación Institucional

para los años de 2015-2016 y 2017-2018.

De este trabajo se ha asignado tiempos del plan de trabajo de docentes para recabar y configurar todo el proceso de autoevaluación Institucional y de programas y así mismo de la elaboración del informe final del proceso, así como de la inversión realizada por la Institución en materia de infraestructura física, medios educativos, muebles y equipos, entre otros. La siguiente figura representa la proyección que tiene FUNDES respecto a los procesos de autoevaluación y trabajos con miras a realizar la acreditación Institucional:

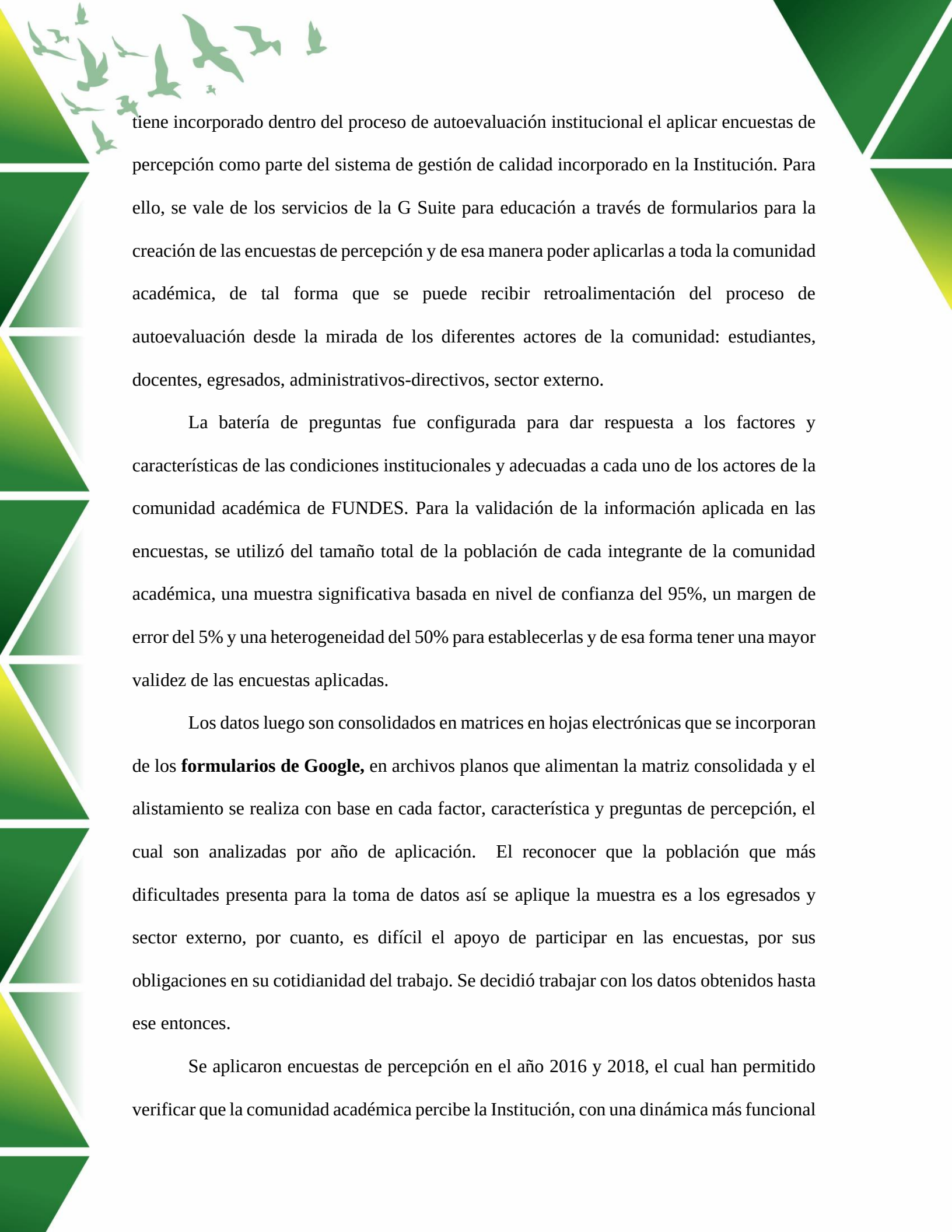


Gráfica 7. Proyección de fases procesos de autoevaluación y acreditación institucional

Fuente: FUNDES, 2020

La figura anterior permite guiar a la Institución en las actividades de renovación de registros calificados, alistamiento preparatorio para las condiciones de acreditación institucional, de programas y proyección de programas nuevos. Esto permite determinar los tiempos para la dedicación de cada uno de los procesos, en concordancia con los tiempos fijados por el Ministerio de Educación Nacional.

La Fundación de Estudios Superiores Monseñor Abraham Escudero Montoya FUNDES,



tiene incorporado dentro del proceso de autoevaluación institucional el aplicar encuestas de percepción como parte del sistema de gestión de calidad incorporado en la Institución. Para ello, se vale de los servicios de la G Suite para educación a través de formularios para la creación de las encuestas de percepción y de esa manera poder aplicarlas a toda la comunidad académica, de tal forma que se puede recibir retroalimentación del proceso de autoevaluación desde la mirada de los diferentes actores de la comunidad: estudiantes, docentes, egresados, administrativos-directivos, sector externo.

La batería de preguntas fue configurada para dar respuesta a los factores y características de las condiciones institucionales y adecuadas a cada uno de los actores de la comunidad académica de FUNDES. Para la validación de la información aplicada en las encuestas, se utilizó del tamaño total de la población de cada integrante de la comunidad académica, una muestra significativa basada en nivel de confianza del 95%, un margen de error del 5% y una heterogeneidad del 50% para establecerlas y de esa forma tener una mayor validez de las encuestas aplicadas.

Los datos luego son consolidados en matrices en hojas electrónicas que se incorporan de los **formularios de Google**, en archivos planos que alimentan la matriz consolidada y el alistamiento se realiza con base en cada factor, característica y preguntas de percepción, el cual son analizadas por año de aplicación. El reconocer que la población que más dificultades presenta para la toma de datos así se aplique la muestra es a los egresados y sector externo, por cuanto, es difícil el apoyo de participar en las encuestas, por sus obligaciones en su cotidianidad del trabajo. Se decidió trabajar con los datos obtenidos hasta ese entonces.

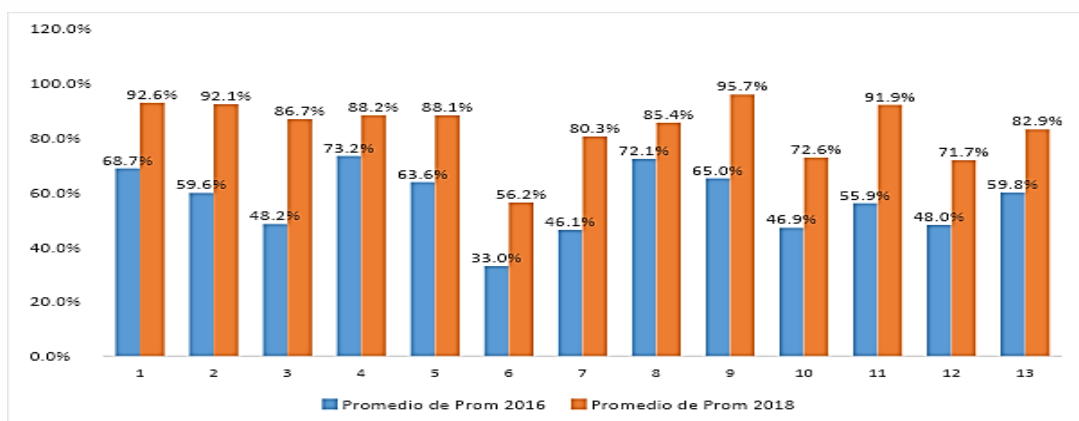
Se aplicaron encuestas de percepción en el año 2016 y 2018, el cual han permitido verificar que la comunidad académica percibe la Institución, con una dinámica más funcional

en sus procesos, que las acciones de mejoramiento se han visto efectivas a través de la implementación del sistema y fruto de ello se ha logrado un incremento de una autoevaluación a otra superior al 30% de mejoramiento, de la siguiente manera:

Tabla 19. Resultados de apreciación de la comunidad académica 2016 - 2018

Factor Inst.	Factor	Promedio 2016	Promedio 2018	Diferencia	Variación %
Factor 99	Identidad católica	68,70%	92,60%	23,90%	25,8%
Factor 01	Misión y proyecto institucional - (P)	59,60%	92,10%	32,50%	35,3%
Factor 02	Estudiantes	48,20%	86,70%	38,50%	44,4%
Factor 03	Profesores	73,20%	88,20%	15,00%	17,0%
Factor 04	Procesos académicos	63,60%	88,10%	24,50%	27,8%
Factor 05	Visibilidad nacional e internacional	33,00%	56,20%	23,20%	41,3%
Factor 06	Investigación y creación artística	46,10%	80,30%	34,20%	42,6%
Factor 07	Pertinencia e impacto social	72,10%	85,40%	13,30%	15,6%
Factor 08	Procesos de autoevaluación y autorregulación	65,00%	95,70%	30,70%	32,1%
Factor 09	Bienestar institucional	46,90%	72,60%	25,70%	35,4%
Factor 10	Organización, gestión y administración	55,90%	91,90%	36,00%	39,2%
Factor 11	Recursos de apoyo académico e infraestructura física	48,00%	71,70%	23,70%	33,1%
Factor 12	Recursos financieros	59,80%	82,90%	23,10%	27,9%
Total general		55,10%	80,20%	25,10%	31,3%

Fuente: Coordinación de autoevaluación y calidad, 2018



Gráfica 8. Resultados de apreciación 2016 - 2018

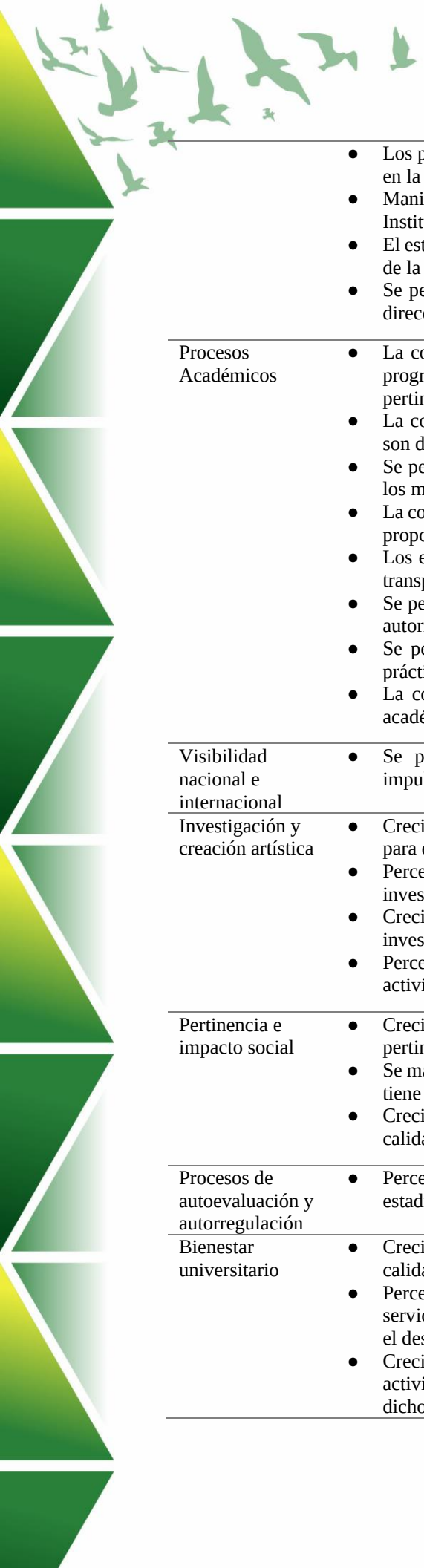
Fuente: Coordinación de autoevaluación y calidad, 2018

Conviene resaltar que el factor 99: Identidad Católica, se incorpora dentro de los procesos de autoevaluación, por corresponder a temáticas de acuerdo con su inspiración de tipo espiritual, del cual la Institución trabaja en el desarrollo de sus procesos tanto administrativos como académicos de acuerdo con lo expresado en la resolución 199 28-11-2016 Política de pastoral Universitaria, de la cual ha resultado una percepción bastante positiva que ha generado la consolidación de los procesos de identidad y misión.

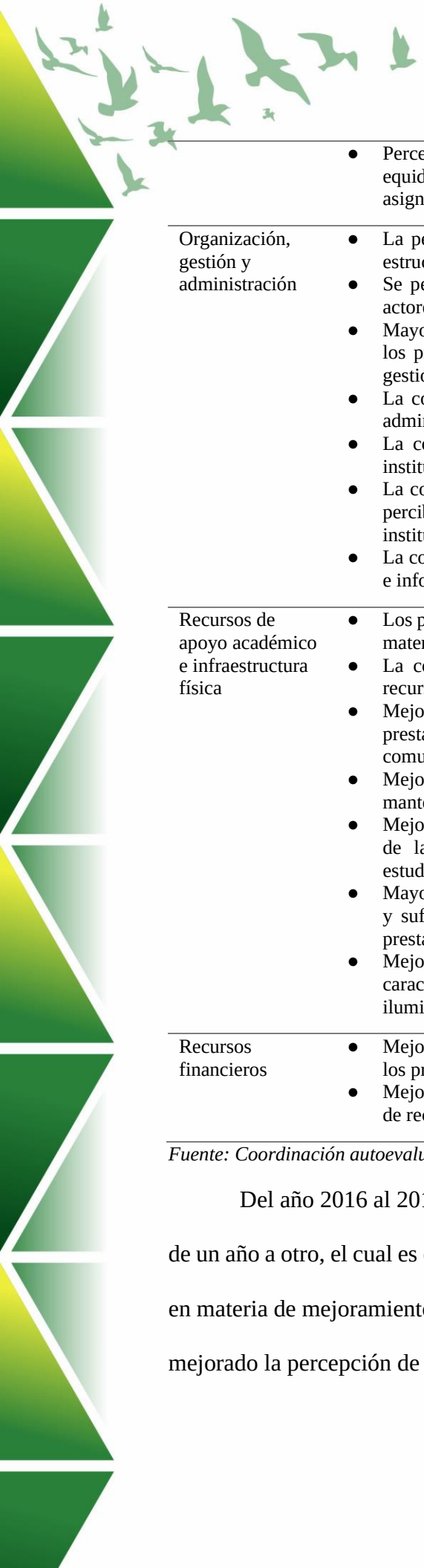
Haciendo un ejercicio de análisis de los factores previstos y de los principales resultados que se han ido recogiendo a partir de la apreciación de la comunidad académica, y que contribuyeron al mejoramiento continuo de los procesos en FUNDES en la aplicación de encuestas de percepción 2016 y 2018 encontramos agrupados de la siguiente manera:

Tabla 20. Principales resultados de la apreciación de la comunidad académica que contribuyeron al mejoramiento continuo de los procesos

Factor	Principales apreciaciones que contribuyeron al mejoramiento
Misión y proyecto institucional	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad académica percibe mayor correspondencia entre la misión y la naturaleza de la Institución, trabajado por la Institución para afianzar en el estudiante su participación dentro del contexto universitario. • Se ha venido trabajando en el sentido de la misión Institucional y se ha mejorado notablemente la apropiación por parte de los estudiantes en reconocer la misión y como lo aplican desde su carrera.
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Perciben una mayor comprensión por los procesos de matrícula, admisiones e inducción institucional, lo que lo hace conocedor y partícipe de los procesos institucionales. • Perciben el apoyo de parte de la Institución sobre las facilidades de crédito y estímulos para sus estudios de educación superior. • Se percibe una mayor participación de los estudiantes en los organismos directivos de la Institución. • Los estudiantes conocen mayormente el reglamento estudiantil, su pertinencia, vigencia y aplicación. • Los estudiantes perciben de manera positiva una buena relación entre el número de estudiantes respecto a los recursos académicos, físicos y profesorado disponible.
Profesores	<ul style="list-style-type: none"> • Los profesores perciben de parte de la Institución un mayor desarrollo profesoral, al capacitarlos mayormente en pedagogía, uso de las TIC, entre otros. • Los docentes reconocen que existe un proceso de selección y vinculación docente claro. • Los profesores perciben que existe mejores criterios para la asignación de la carga académica.



	<ul style="list-style-type: none"> • Los profesores reconocen que existen criterios de selección y vinculación docente en la institución. • Manifiestan además que existen criterios para el escalafón docente aplicado en la Institución. • El estatuto docente, contribuye al desarrollo profesoral en consonancia con el logro de la misión institucional. • Se percibe de parte de los profesores una mayor participación en los órganos de dirección de la institución.
Procesos Académicos	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad percibe mayor conocimiento sobre la estructura curricular de los programas, la flexibilidad e interdisciplinariedad de los planes de estudio y la pertinencia y calidad de los programas de la Institución. • La comunidad académica percibe que los trabajos realizados por los estudiantes son de calidad. • Se percibe que existe correspondencia entre las formas de evaluación aplicadas y los métodos pedagógicos empleados por la institución. • La comunidad académica percibe que los recursos informáticos y de comunicación proporcionados por la institución son pertinentes, actualizados y suficientes. • Los estudiantes perciben que el sistema de evaluación académica es equitativo y transparente. • Se percibe por parte de la comunidad académica que los sistemas de evaluación y autorregulación inciden en la calidad de los programas. • Se percibe una mayor dotación en salones, ayudas audiovisuales y campos de práctica. • La comunidad percibe una correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en los programas.
Visibilidad nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Se percibe convenios interinstitucionales que FUNDES ha fortalecido para impulsar los procesos misionales y las buenas prácticas en la Institución.
Investigación y creación artística	<ul style="list-style-type: none"> • Creciente percepción de profesores y estudiantes sobre los apoyos institucionales para el desarrollo de la investigación formativa. • Percepción docente sobre los avances de la Institución en cuanto al fomento de la investigación. • Creciente percepción sobre los recursos académicos disponibles para la investigación (software anti plagio). • Percepción de los profesores sobre la gestión y apoyo al desarrollo de las actividades investigativas.
Pertinencia e impacto social	<ul style="list-style-type: none"> • Creciente la percepción de representantes del sector externo sobre la calidad y pertinencia de las prácticas. • Se mantiene la percepción de los graduados sobre los canales de comunicación que tiene la institución con sus egresados. • Creciente la percepción de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación recibida en el programa.
Procesos de autoevaluación y autorregulación	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de la comunidad académica sobre la utilidad y oportunidad de las estadísticas e indicadores de gestión para el mejoramiento de la Institución.
Bienestar universitario	<ul style="list-style-type: none"> • Creciente la percepción de los miembros de la comunidad académica sobre la calidad y el impacto de los servicios de bienestar. • Percepción adecuada de la comunidad académica sobre el personal que presta los servicios, adecuación y suficiencia de la infraestructura, equipos y materiales para el desarrollo de los programas de bienestar. • Creciente la percepción de la comunidad académica sobre los servicios y las actividades de bienestar y sobre la contribución que las políticas sobre bienestar y dichos servicios han hecho a su desarrollo personal.



	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de los docentes sobre el clima laboral, pago oportuno de salarios, equidad en la asignación laboral, facilidades para el desempeño de las labores asignadas, oportunidades equitativas para capacitación y promoción.
Organización, gestión y administración	<ul style="list-style-type: none"> • La percepción de la comunidad académica frente a la correspondencia entre la estructura organizacional y la dinámica de la institución ha mejorado. • Se percibe una mayor disposición de la Institución para involucrar a todos los actores de la comunidad académica en los órganos colegiados. • Mayor apreciación de profesores, estudiantes y personal administrativo acerca de los procedimientos y mecanismos de control y seguimiento y evaluación de la gestión institucional. • La comunidad académica percibe una mejor atención y eficiencia del personal administrativo. • La comunidad académica percibe una mayor funcionalidad de la página web institucional. • La comunidad académica entre profesores, estudiantes y personal administrativo percibe una mayor orientación académica que imparten los directivos de la institución y sobre el liderazgo que ejercen. • La comunidad académica percibe mayor calidad de los sistemas de comunicación e información proporcionados por la Institución a través de las TIC.
Recursos de apoyo académico e infraestructura física	<ul style="list-style-type: none"> • Los profesores manifiestan que les es partícipe de la adquisición y actualización de material bibliográfico de la biblioteca. • La comunidad percibe una mejor adecuación, actualidad y suficiencia de los recursos bibliográficos disponibles en su campo. • Mejor percepción de estudiantes y profesores sobre la calidad de los servicios prestados por la biblioteca a través del apoyo de tecnologías de información y comunicación. • Mejor apreciación de estudiantes y profesores sobre la disponibilidad, actualidad y mantenimiento de servicios de cómputo. • Mejor apreciación de estudiantes y profesores sobre la utilización de tecnologías de la información y comunicación para procesos de interacción docentes-estudiantes. • Mayor apreciación de profesores y estudiantes sobre la adecuación, actualización y suficiencia de los equipos y sobre la oportunidad y calidad de los servicios prestados. • Mejor apreciación de profesores, estudiantes y administrativos sobre las características de los diferentes espacios físicos: accesibilidad, capacidad, iluminación, ventilación, condiciones de seguridad e higiene.
Recursos financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor apreciación de la comunidad académica sobre la eficiencia y efectividad de los procedimientos y trámites financieros. • Mejor apreciación de la comunidad académica sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros.

Fuente: Coordinación autoevaluación y calidad, 2020.

Del año 2016 al 2018, se ha notado un incremento superior al 30% de mejoramiento de un año a otro, el cual es el resultado del trabajo que ha venido desarrollando la institución en materia de mejoramiento de los procesos académicos y administrativos y que, de ello, ha mejorado la percepción de la comunidad académica de FUNDES.





Referentes Bibliográficos

ASCUN (2003). Acuerdo 5 de 2003. Por el cual se adoptan las políticas nacionales de bienestar universitario. Bogotá: Consejo Nacional de Rectores, ASCUN

CEPAL (2010). Objetivos de desarrollo del milenio: avances en la sostenibilidad ambiental del desarrollo en América Latina y el Caribe.

Congreso de la República (2011). LEY 1474 DE 2011. Estatuto Anticorrupción.

Recuperado de:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2011/ley_1474_20.

Congreso de la República (2008). Ley 1188 de 2008. Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Congreso de Colombia.

Congreso de la República (2007). Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos, 46691 Diario Oficial, 16 de julio de 2007.

Congreso de la República (1993). Ley (80) de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, 41094 Diario Oficial, 28 de octubre de 1993.

Congreso de la República (1992). LEY 30 de 1992. Ley de educación superior. Santa fe de Bogotá.

Congreso de la República (2009). Ley 1341 de 2009. Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las TIC.



Congreso de la República (1993). Decreto 2649 de 1993 "Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia". Bogotá, Colombia.

Congreso de la República. (1991). Constitución política de Colombia. Bogotá, Colombia: Leyer.

Congreso de la República (1993). Decreto 2650 de 1993. Plan Único de Cuentas para comerciantes.

Congreso de la República (2001). Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Congreso de la República (1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994 Por la cual se expide la Ley General de Educación. Colombia: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Congreso de la República (2002). Ley 749 de 2002. Por la cual se organiza el servicio público en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: <http://web.icfes.gov.co/index.php>.

Congreso de la República (2003). Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Congreso de la República, Ley 361 de 1997. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas en situación de discapacidad y se dictan



otras disposiciones. Recuperado de:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0361_1997.html.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2017). Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes. (2017). Reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10. Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica.

Ministerio de Educación Nacional. (2010). Decreto 1295. Bogotá DC.

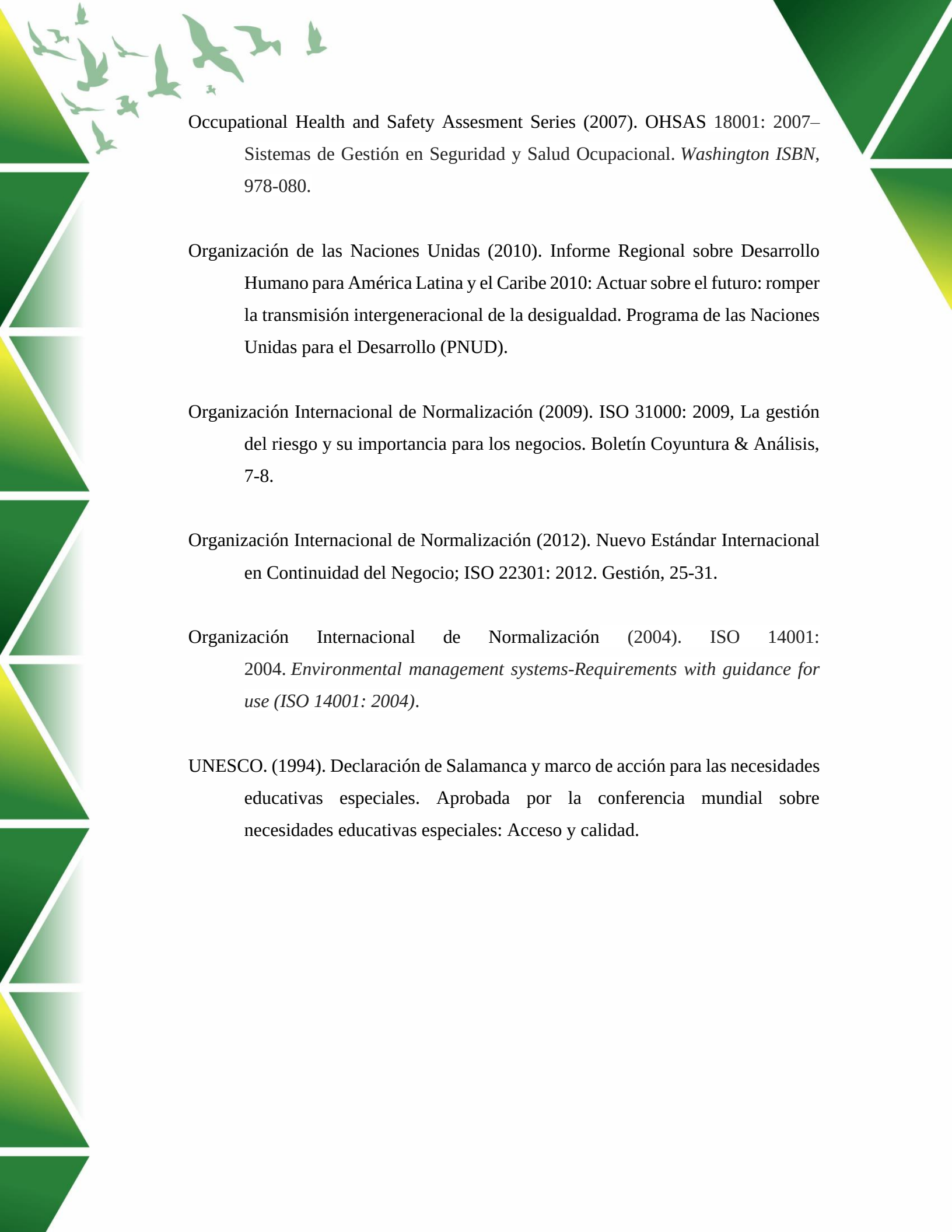
Ministerio de Educación Nacional. (1996). Decreto 2082 por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

Ministerio de Educación Nacional (2006). Plan Decenal de Educación 2006-2016. Pacto Social por la Educación, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura. Evaluación de aprendizajes en Colombia. Recuperado de
http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/PLAN%20NACIONAL%20DECENAL%20DE%20EDUCACION%20DA%20EDICION_271117.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2003). Acreditación y evaluación de la calidad en la educación superior colombiana.

Ministerio de Educación Nacional (2011). Renovación. Acreditación Calidad. Resolución# 5942 de Julio 22 de 2011.

Ministerio de Educación Nacional (2006). Norma Técnica Colombiana NTC 4595 Ingeniería Civil y Arquitectura. Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares, (2), 1-83.



Occupational Health and Safety Assessment Series (2007). OHSAS 18001: 2007–
Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. *Washington ISBN*,
978-080.

Organización de las Naciones Unidas (2010). Informe Regional sobre Desarrollo
Humano para América Latina y el Caribe 2010: Actuar sobre el futuro: romper
la transmisión intergeneracional de la desigualdad. Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Organización Internacional de Normalización (2009). ISO 31000: 2009, La gestión
del riesgo y su importancia para los negocios. *Boletín Coyuntura & Análisis*,
7-8.

Organización Internacional de Normalización (2012). Nuevo Estándar Internacional
en Continuidad del Negocio; ISO 22301: 2012. *Gestión*, 25-31.

Organización Internacional de Normalización (2004). ISO 14001:
2004. *Environmental management systems-Requirements with guidance for
use (ISO 14001: 2004)*.

UNESCO. (1994). Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades
educativas especiales. Aprobada por la conferencia mundial sobre
necesidades educativas especiales: Acceso y calidad.

FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES
"MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA" - FUNDES
Dirección: Carrera 7 No. 10-37 B/ Centro
PBX: (098) 2488787 - 2485862
fundes@fundes.edu.co
www.fundes.edu.co
Copyright © 2020



CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN, AUTORREGULACIÓN Y MEJORA CONTINUA